



ASAMBLEA

Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura



VII LEGISLATURA

Junio 2016-año-2
No. 9, VIII época
ISSN: 1665-1049

CONTINGENCIA

*Combatir la contaminación
sin politizar: Müller*

*Más de mil 147 mdp en pérdidas
por la polución.*

*Matrimonios igualitarios,
pauta para reconocer derechos humanos.*

El blanquita baja el telón.

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Dip. Rebeca Peralta León
PRESIDENTA

Dip. Jorge Romero Herrera
VICEPRESIDENTE

Dip. Integrante de Morena
SECRETARIO

INTEGRANTES

Dip. Dunia Ludlow Deloya
Dip. Nury Delia Ruiz Ovando
Dip. Luisa Yanira Alpizar Castellanos
Dip. Integrante de Morena

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Carlos Alberto Ortega Vázquez

DIRECTOR REVISTA ASAMBLEA

José Luis Santiago Vázquez

DIRECTOR EDITORIAL

Carlos Iván Castro Maruri

DISEÑO EDITORIAL

Jorge Alberto Vega Hernández

JEFE DE INFORMACIÓN

Sergio Chávez Segoviano

REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Rubén García Huerta
Juventina Bahena Ávila

FOTOGRAFÍA

Revista *Asamblea*

REPORTEROS

Leonor Maturano Ramos
Nadia Monteagudo Galeana

Asamblea, año 2, número 9. Es una revista de publicación mensual gratuita de la Asamblea Legislativa, distribuida por personal propio. Oficinas en Edificio Edison núm. 15, 1er. piso, calle Fray Pedro de Gante, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010. Teléfono 5130-1900 Ext. 3128 y 3134.

ISSN: 1665-1049

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto si se cita el título, el autor y la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la postura institucional de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

revistaasamblealegislativa@gmail.com

Tenemos que redimensionar el problema de la contaminación

Medios, articulistas y asambleístas, han estado discutiendo el tema de la contaminación, sus causas y consecuencias, sus repercusiones en la salud de los capitalinos. Hacen propuestas; unas formales, otras no tanto, muchas son sólo opiniones, y la irritación ciudadana sube de tono.

Desde las primeras acciones emprendidas para revertir la formación de la "nata" que se formaba en la atmósfera de la antes "región más transparente", la capital de la República parecía la única víctima y a la vez victimaria de la contaminación atmosférica que en un principio llamamos "smog". El fenómeno inició desde los años 70, y está íntimamente relacionado con el modelo de producción y consumo.

Para enfrentar el problema, en 1984 un grupo ecologista lanzó una iniciativa ciudadana denominada *Un día sin auto*; cinco años después (1989) hubo un tímido intento del gobierno al instaurar por primera vez el *Hoy no circula* que sólo se aplicaba en temporada invernal; pero ante el irrefrenable avance de este flagelo, el programa ha ido endureciendo sus medidas y de un día ha pasado a dos y tres, incluidos sábados y domingos, sin que se logre detener y menos revertir el crecimiento del problema.

Organismos nacionales e internacionales y dependencias del gobierno cuentan con información científica sobre los daños que ocasiona a la salud, a las finanzas públicas y a la productividad; tienen mediciones de los precursores y los porcentajes de aportación de contaminantes al medio ambiente de cada uno de los factores de incidencia, así como del origen territorial de cada uno de ellos.

Hasta hoy, sólo el gobierno capitalino ha asumido los costos, las críticas y los reclamos por la situación imperante, cuando se trata en realidad de un asunto de la megalópolis. En adelante tendrán que tomarse acciones coordinadas entre los estados de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y la Ciudad de México, en un ejercicio político de consensuar propuestas y soluciones.

La información que se ha difundido en torno al tema ha servido para redimensionar las causas y las consecuencias de la contaminación, la responsabilidad no asumida de cada actor, sector o factor de incidencia, pero poco aportan a las propuestas de solución.

En todo caso, la Organización Mundial de la Salud plantea que para abatir la problemática del medioambiente de la Ciudad de México, se requiere la intervención de los tres niveles de gobierno, y añadiríamos que sin la toma de conciencia de la ciudadanía y su acción solidaria y creativa, no se vislumbra una solución eficaz y de mediano plazo. Ya lo hizo con la propuesta *Un día sin auto*, y eso fue hace un poco más de 30 años.

Estamos en el siglo XXI. Es de suponer que contamos con más conocimientos, mejor tecnología, información en tiempo real; pero lo que hace falta es voluntad política y que emerja de manera decidida el sentido de ciudadanía como el motor que nos mueva en el sentido correcto. 🏠



Índice



Pág. 6

*Medallas al mérito policial,
en ciencias y artes,
ciudadano y deportivo*



Pág. 10

Con Letras de Oro



Pág. 11

*La nueva Constitución y el
debate por el desarrollo urbano*



Pág. 12

*La contaminación,
un problema de todos*



Pág. 14

*Ley de Sustentabilidad
Hídrica, responsabilidad
compartida*



Pág. 16

*Los capitalinos quieren ser
parte del diseño y evaluación
de políticas públicas*



Pág. 17

*Acceso al agua potable como
derecho constitucional*



Pág. 19

*Avanzamos con
paso firme:*



Pág. 20

*Piden condonar
pago de derecho
de agua*



Pág. 21

*Derecho a la
alimentación*



Pág. 18

*Cambio climático
y contaminación*



Pág. 22

*Defenderé
el derecho
al agua*



Pág. 23

Contaminación, asunto de corresponsabilidad



Pág. 26

CAE debe exigir medidas contra la contaminación



Pág. 28

Inciden cinco factores en la contaminación de Valle de México:



Pág.

Quiénes menos tienen, los más afectados por la contingencia:



Pág. 31

Incentivar a quienes no contaminen



Pág. 32

La CDMX requiere compromiso de estados aledaños y delegaciones



Pág. 34

Nueva Ley de Transparencia, contra la corrupción



Pág. 35

Acceso a la reconstrucción mamaria gratuita en 2017: ALDF



Pág. 38

Combatir la contaminación sin politizar



Pág. 40

Avala ALDF integrantes honorarios de la CDMX



Pág. 42

Matrimonio igualitario marcará pauta para reconocer derechos humanos



Pág. 44

Tomar fotos o videos sin consentimiento, delito equiparable al abuso sexual



Pág. 45

Pedirán instalar en establecimientos placas con causales de discriminación



Pág. 46

Promover uso de medios electrónicos para disminuir consumo de papel y cartón:



Pág. 48

Incentivos fiscales a quienes usen energías limpias en la CDMX



Pág. 50

Cerca de 157 mil mujeres atendidas por interrupción legal de embarazo



Pág. 52

El Blanquito baja el telón





Legisladores con el ex campeón de boxeo “Dinamita” Márquez.



Medallas al mérito policial, en ciencias y artes, ciudadano y deportivo

En sesiones solemnes efectuadas en el recinto de Donceles, diputados de las comisiones de Seguridad Pública; Ciencia, Tecnología e Innovación; Cultura, y de la Juventud y el Deporte, entregaron medallas al mérito policial, ciencias y artes, y deportivo, en reconocimiento a la destacada labor que cada uno de los galardonados ha desarrollado en sus respectivas áreas e hicieron propuestas para mejorar las condiciones en las que desarrollan sus actividades.

En actos efectuados por separado, la Comisión de Seguridad Pública, otorgó a 122 policías, de los cuales 79 son integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, 40 de la Procuraduría General de Justicia capitalina y tres de la Comisión Nacional de Seguridad del gobierno federal, la Medalla al Mérito Policial, y reconocieron su labor en beneficio de la seguridad y los derechos humanos de los ciudadanos, así como la necesidad de mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

El panista José Gonzalo Espina Miranda, quien preside la comisión de referencia, recordó que en legislaturas anteriores se presentó la iniciativa de Ley de Dignificación Policial que busca la homologación salarial, la construcción de un hospital y una universidad para los más de 100 mil elementos de las corporaciones de la capital del país, la cual, dijo, “está olvidada”.

En tanto, el diputado por el PRD, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, destacó que en el próximo periodo de sesiones su partido presentará una iniciativa para incrementar el salario a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia capitalina.

En su momento, Carlos Alfonso Candelaria López del Partido Encuentro Social (PES), reconoció que en la Ciudad de México se vive el problema de la no denuncia debido a la falta de confianza en las instituciones, “lo que es preciso cambiar”; mientras que Luciano Jimeno Huanosta, de la coalición Partido del Trabajo (PT), Nueva Alianza (NA) y Humanista (PH), propuso una reforma “para cambiar la imagen que se tiene de estos servidores públicos”.

Luis Gerardo Quijano Morales, del PRI, planteó crear la figura de policía de barrio a fin de adaptar la seguridad pública a las condiciones de las diferentes zonas de la ciudad, como ya ocurre en otras entidades del país.

Legisladores piden dignificar trabajo y salario de policías y pugnar por la creación de un hospital y una universidad

La ciencia nos hace avanzar como civilización y las artes nos sensibilizan como sociedad, señalan diputados al reconocer el quehacer científico y artístico

En representación de Morena, Raymundo Martínez Vite señaló que la descomposición y violencia son un problema que infecta a la sociedad. “Por eso, ser policía es más que un cargo o un trabajo, es una responsabilidad y motivo de orgullo”, por lo que reconoció la labor de todos los elementos de seguridad pública y a quienes perdieron la vida en el ejercicio de su trabajo.

Por los 40 agentes de la Policía de Investigación que recibieron reconocimiento y medalla, el procurador de Justicia capitalino, Rodolfo Ríos Garza, enfatizó que la razón de ser del policía es brindar seguridad a los ciudadanos, por lo que para el Gobierno de la Ciudad de México es fundamental que se cuente con un sistema eficaz de respeto a los derechos humanos.

En tanto, el titular de la SSPDF, Hiram Almeida Estrada, admitió que para generar certeza en la corporación se requiere voluntad y firmeza, además de abrazar el sentido del deber y ponerse en riesgo en el combate a la criminalidad.



Al mérito policial.



Mérito al deporte.



Guadalupe Rivera Marín, medalla al mérito ciudadano.

Por dedicación, profesionalismo y méritos en el deporte, entregaron galardones a deportistas amateurs, atletas de alto rendimiento, así como a luchadores profesionales y al ex campeón de boxeo Juan Manuel “Dinamita” Márquez



Silvia Torres Castilleja, galardonada en ciencias.

Reconocimiento al quehacer científico y artístico

En el ámbito científico, el Legislativo local otorgó la Medalla al Mérito en Ciencias a los doctores Silvia Torres Castilleja y David Kershenobich, mientras que en el renglón artístico premiaron a la Orquesta Sinfónica de Minería de la UNAM, a la cantante de música tradicional mexicana, Georgina Meneses García y, en forma póstuma, al escritor, guionista, dramaturgo y periodista, Vicente Leñero Otero

Respecto a la doctora en Astronomía Torres Castilleja, el Partido Verde Ecologista de México, a través de la diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, destacó las aportaciones de la galardonada, quien fue la primera mujer en obtener un doctorado en astronomía, “rompiendo esquemas para las generaciones que le sucedieron”.

En cuanto al doctor David Kershenobich destacaron sus aportaciones como promotor de la vacuna contra la hepatitis B.

El Partido Encuentro Social (PES), en voz de Abril Yanette Trujillo Vázquez, dijo que la Asamblea Legislativa les ofrece un “reconocimiento a quienes han dedicado su vida a la labor artística y científica, y a quienes decidieron abrir brechas en pos de un sueño”.

Para el diputado de la coalición PT-Panal-Humanista, Juan Gabriel Corchado Acevedo, lo que se premia “no son las trayectorias, sino los legados”.

En el posicionamiento por el PRI, Dunia Ludlow Deloya reconoció los valores que los homenajeados representan para el país al señalar que “la ciencia nos hace avanzar como civilización y las artes nos sensibilizan como sociedad”.

En su intervención, el diputado perredista, Iván Texta Solís, refirió que los homenajeados son símbolo de respeto y admiración. Aseguró que para su partido es prioritario fomentar las ciencias y artes, y por ello el partido del sol azteca “impulsó una iniciativa para la creación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

En su turno, José Alfonso Suárez del Real de Morena, calificó como un acierto este reconocimiento porque “permite comprobar la convergencia de la política a favor del arte y de la ciencia como expresiones de libertad y creatividad”.



Medalla al Mérito Deportivo

Durante la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, el ambiente en la sesión pasó de la solemnidad a un clima festivo y lleno de colorido con las máscaras de luchadores profesionales como “El Fantasma” y otros, así como la expectación que causó la presencia del ex campeón de boxeo, Juan Manuel “Dinamita” Márquez, animada por aficionados que acudieron para aclamarlos y tomarse la foto.

Además de los gladiadores, la Asamblea Legislativa entregó medallas a Xóchitl Ríos Álvarez, Waldo Ramírez Ríos y Hugo Alfonso González Durán, por dedicación, profesionalismo y méritos deportivos.

En la sesión, los legisladores de los 10 partidos representados en la ALDF escucharon al especialista en artes marciales *amateur*, González Durán, solicitar en tribuna fondos para el deporte de aficionados en la capital del país.

La diputada del PRD, Beatriz Olivares Pinal, presidenta de la Comisión, destacó la transparencia del proceso de selección de los deportistas, de quienes resaltó su disciplina y dedicación.

Por ello, el atleta amateur Ramírez Ríos, exhortó a las y los diputados para que promuevan esta modalidad, “debido a que deportistas como Xóchitl y su servidor, en diversas ocasiones hemos buscado apoyo económico para poder alcanzar una medalla de oro o participar en competencias mundiales”.

Previamente, conforme al protocolo, Carlos Candelaria López diputado por el Partido Encuentro Social, sostuvo que serán los jóvenes quienes sacarán adelante a nuestro país; mientras que la coalición PT-Panal-Humanista, en voz de Juan Gabriel Corchado, señaló que por ley, todo mexicano tiene derecho a la práctica de una actividad física constante y, el gobierno, la obligación de promover y apoyar el deporte mediante políticas públicas, mientras que Nury Ruiz de Movimiento Ciudadano, llamó a hacer un ejercicio de autocrítica para realizar cambios que fomenten el deporte, y destinar mayor presupuesto para apoyar actividades recreativas y de alto rendimiento.

Para Jany Robles, del PRI, se requiere vigilar que los centros deportivos que hay en las delegaciones políticas dejen de ser “cajas chicas” de los gobiernos en turno. En tanto que Andrés Atayde del PAN, llamó a la ALDF a comprometerse con el deporte y los deportistas de la Ciudad de México.

Por parte del PRD, la diputada Penélope Campos González afirmó que es necesario ver al deporte como factor para el desarrollo integral de las personas, así como sentar bases para hacer que la Ciudad de México sea una entidad sana a través del deporte.

El diputado Luciano Tlacomulco Oliva, de Morena, expresó su reconocimiento a los galardonados y cuestionó que el presupuesto para el deporte vaya a la baja.

De colofón, los galardonados hicieron uso de la tribuna y recibieron de manos de los coordinadores de los partidos el referido palmarés. El enmascarado conocido como “El Fantasma” dijo que la distinción “es muy importante porque se reconocen los logros del gremio de la lucha libre profesional”.

A su vez, el ex campeón mundial de boxeo “Dinamita” Márquez agradeció a los legisladores el apoyo que le brindan al deporte y a los deportistas en cada disciplina. “Hay que ver que en el deporte se lucha por un bien, un bien común y ese bien común son los triunfos para nuestro país, para nuestro deporte.”

REFORMA POLITICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2016



Dip. Leonel Luna

La calle de Donceles, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, es una de las calles más antiguas de nuestro país, en ella, desde la época de la colonia, se fueron erigiendo maravillosas construcciones como lo es el ahora recinto legislativo ubicado en su intersección con la calle de Allende.

Desde el 1 de abril de 1911, día de su inauguración como sede parlamentaria, en ese recinto se ha escrito gran parte de la historia contemporánea de nuestro país, pues albergó a la Cámara de Diputados de la federación desde el tiempo en que Porfirio Díaz Mori ocupó por última vez la Presidencia de la República, hasta el periodo en que José López Portillo ocupó el mismo cargo.

Desde su inauguración, y a lo largo de más de cien años, en sus muros principales se han inscrito en letras de oro los nombres de una enriquecida diversidad de personas, héroes, entidades e instituciones, que nos hacen recordar la historia de nuestra patria.


Toda persona que tiene la oportunidad de caminar entre sus curules y pasillos tiene la libertad de apreciar en una perspectiva de 360°, epígrafes que evocan la lucha por la Independencia, la Guerra de Reforma, así como la época de la Revolución Mexicana, entre otros tantos acontecimientos que no pueden quedar en el olvido: "A los Constituyentes de 1917", "A los mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".

Con Letras de Oro

En sus memorias, el maestro Arrigo Coen Anitúa nos narra la historia del recinto que después de albergar durante 77 años a la Cámara de Diputados, pasó a ser sede oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como órgano de representación ciudadana, con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, facultades que ejerció hasta 1994. Posteriormente como resultado de la Reforma Política del Distrito Federal de 1993, se elevó a órgano de gobierno, con facultades legislativas que dejaron de ser meramente reglamentarias, para luego denominarse Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud de la reforma Constitucional de 1996, a través de la cual se modificó el artículo 122 de la Constitución, ordenamiento que hasta ahora señala que estará integrada por diputados en vez de representantes.

En el recinto de Donceles y Allende se develó la que probablemente será la última de las leyendas que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal inscriba en letras de oro: "Reforma Política de la Ciudad de México 2016".

Esta última inscripción constituye el corolario de una historia democrática, pues a partir de la Reforma Constitucional de la Ciudad de México se cierra una etapa con los frutos del trabajo de aquellos quienes han encaminado sus esfuerzos a que los ciudadanos de la capital de la República gocen con mayor garantía de los derechos establecidos en la Constitución general.

La leyenda inscrita por los diputados integrantes de la VII Legislatura, sintetiza años de lucha democrática, pero también proyecta visión de futuro, marca un antes y un después. Un parteaguas en la historia de nuestra bienvenida Ciudad de México. 



La nueva Constitución y el debate por el desarrollo urbano

Dip. Dunia Ludlow Deloya^[1]

La Ciudad de México se encuentra en un intenso proceso de transformación. El 29 de enero de este año se aprobó una reforma política constitucional y con ello se inició la construcción de una nueva entidad federativa. Para ello, el 18 de abril iniciaron las campañas políticas para elegir a la Asamblea Constituyente que será la encargada de elaborar la primera Constitución política para esta ciudad.

Este proceso abre una ventana de oportunidad para diseñar instituciones y políticas públicas, guiadas por las mejores prácticas nacionales e internacionales, que sirvan mejor a las y los ciudadanos de esta capital.

En colaboraciones anteriores para esta revista he destacado la necesaria vinculación que debe existir entre la adecuada planeación del desarrollo urbano y la política de vivienda.

La falta de una visión de largo plazo ha generado que millones de capitalinos pierdan de dos a cuatro horas en transporte y, que al mismo tiempo, haya 200 mil viviendas abandonadas y 180 mil con hacinamiento o deterioradas.

Frente a ello, en el contexto de la creación de la Constitución de la Ciudad de México, debemos impulsar una nueva política de desarrollo urbano a partir del principio del derecho a la ciudad.

Este se entiende como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Se trata de un derecho colectivo, con énfasis de atención a las personas empobrecidas, vulnerables y desfavorecidas.

Para reformar la ley con este enfoque, desde la Comisión de Vivienda de la ALDF iniciamos un intenso proceso. En diciembre pasado llevamos a cabo un foro con especialistas; en febrero presentamos un diagnóstico, y a partir de marzo estamos llevando a cabo reuniones técnicas con los sectores involucrados.

El año pasado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer un trabajo titulado *Estudio de políticas urbanas*, que arroja cinco recomendaciones que pueden servir para definir para qué debe ser una nueva política en esta materia.

Dichas estrategias son: reutilizar los espacios intraurbanos desaprovechados; vincular vivienda con transporte; atender la vivienda deshabitada; fomentar la vivienda para alquiler y mejorar las instituciones.

En los próximos meses queremos fortalecer el diagnóstico elaborado por la Comisión de Vivienda e incluir a todos los sectores sociales, a fin de ofrecer soluciones integrales y viables. La ciudad lo reclama; las y los ciudadanos lo merecen. 🏠

[1] Presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.





Dip. Rebeca Peralta

La contaminación, un problema de todos

El debate sobre la contaminación ambiental y sus efectos, sigue. Y las soluciones pueden resultar muy impopulares, porque implica sacrificios para todos pues, en última instancia, independientemente de las condiciones orográficas de la Ciudad de México, todos contribuimos a las graves condiciones ambientales que afectan nuestra salud, nuestra economía y las finanzas de la ciudad.

La contaminación por partículas afecta las vías respiratorias de los capitalinos, propiciando ataques de asma y el aumento de muertes prematuras de niños y ancianos. A ello se suma la contaminación por ozono, un gas que igualmente produce enfermedades respiratorias.

Luego de 14 años se presentó la primera crisis ambiental. Para atender la contingencia, el gobierno capitalino decretó que a partir del 5 de abril y hasta el 30 de junio, todos los vehículos en la Ciudad de México, sin considerar el número de holograma, cero, doble cero, 1 y 2, dejarían de circular un día a la semana según el color de su calcomanía y terminación.

Junto con las restricciones se aplicó la gratuidad para el uso de la red de transporte público; no obstante, y pese a las medidas, los habitantes de la metrópoli padecieron cinco días con altas concentraciones de ozono.

Las reacciones no se han hecho esperar y las quejas de muchos capitalinos van en el sentido de privilegiar su movilidad sobre los problemas de salud y que la carga de las medidas graviten sobre los automovilistas.

Se levantan airadas protestas contra la industria, responsable de buena parte de la contaminación atmosférica, de quedar al margen de las medidas de contingencia, no obstante que la autoridad les exige a aquellas que usan solventes en sus procesos de manufactura, reducir entre 30 y 40 por ciento sus emisiones a la atmósfera, como es el caso de la industria cementera, de hidrocarburos y de generación de energía eléctrica, entre otras.

A nivel gubernamental y de los congresos federal y local se han ocupado reiteradamente de este asunto en las últimas semanas. Hay algunas propuestas poco serias como la de suspender la venta de automóviles nuevos y usados durante los periodos de contingencia, lo cual no aporta una solución de fondo pues sólo retrasaría por unos días la adquisición de un vehículo que, finalmente, incrementará el parque vehicular, considerando que cada año se suman 250 mil.

En cuanto a la introducción de autos eléctricos, su venta resulta, en principio, inaccesible para el común de la gente, además de que buscan que se les condone el pago del IVA, como incentivo para los clientes, lo que implica reducir el ingreso a las arcas del erario.

Lo cierto es que al adquirir un vehículo de este tipo no se sustituye a las unidades que consumen combustibles fósiles, por el contrario, se vienen a sumar al parque vehicular, cuya plena sustitución podría darse en muchas décadas más.

La autoridad medioambiental anunció el 10 de mayo que a partir del 1 de julio se aplicará la Norma Emergente de Verificación Vehicular, con la que se prevé sacar a un millón 700 mil autos de circulación diaria, que obtuvieron de manera "indebida" el holograma cero. Mediante el uso de nuevas tecnologías se evitarán actos de corrupción, de acuerdo con lo declarado por el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán. Actualmente, 70% de los vehículos circulan con calcomanía cero.

Las condiciones específicas de la Ciudad de México no ayudan a la solución de la problemática, por el contrario, agravan la crisis medioambiental como el hecho de que el Valle de México sea una cuenca a 2 mil 240 metros sobre el nivel del mar que concentra la contaminación por el factor humano e industrial.

Hay una población flotante que llega para estudiar o trabajar que asciende a un millón 725 mil personas, es decir, casi 20% del total de la población capitalina, que es de 8.9 millones, según la encuesta Intercensal realizada en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), además del índice de crecimiento poblacional y, por supuesto, el calentamiento global.

Las condiciones en que vivimos tendrán que cambiar a partir de las acciones que tomemos como conjunto social, porque si bien es cierto, ser el asiento de los Poderes de la Unión, el centro de la actividad industrial, comercial, económica y financiera del país, han llevado a esta ciudad a un crecimiento sin planeación, desmesurado y arbitrario.

La responsabilidad de las decisiones ante las severas crisis de contingencia ambiental debe ser compartida entre ciudadanos y gobierno, porque los que habitamos aquí y los que estamos en tránsito, la industria y quienes en ella laboran no podemos asumirnos como víctimas, pues somos parte activa de la generación de contaminantes.

Tampoco podemos victimizarnos si vamos por un segundo o tercer auto para garantizar nuestra movilidad por encima de los daños causados a terceros; si no estamos atentos a revisar posibles fugas de gas en nuestros hogares y si somos parte en acciones de corrupción en los verificadores para garantizar la circulación diaria con una calcomanía cero.

Es indispensable repensar nuestras acciones como capitalinos y tomar conciencia del impacto en nuestra salud y nuestra economía, como resultado de nuestros propios actos, pero eso sí, exigiendo las acciones de gobierno indispensables para mitigar y revertir el daño causado al medio ambiente. 🌱



Ley de Sustentabilidad Hídrica, responsabilidad compartida

Dip. Wendy González Urrutia

Como integrante del grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa, presenté la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Hídrica bajo una visión integral basada en el conocimiento de expertos, la opinión y experiencia de organismos no gubernamentales, además de las autoridades involucradas en el tema, para cambiar el actual modelo de sobre-explotación por un *Manejo sustentable de la cuenca*.



Agua, derecho inalienable

Debemos partir de la base de que el agua es un derecho humano amparado en la Constitución y en los instrumentos internacionales que nuestro país ha suscrito.

En la CDMX se reconoce como derecho humano al agua, el derecho que toda persona tiene al acceso, disposición y saneamiento de este vital líquido para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

El reto en adelante es hacer de este derecho una realidad tangible para los capitalinos, es por ello que en la propuesta que presenté se hace especial énfasis en garantizar este derecho a todos los habitantes, así como prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones al mismo.





Agua, derecho humano amparado en la Constitución.

Participación y transparencia

Lo novedoso de la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Hídrica es la creación de un Consejo Ciudadano como parte de los órganos de gobierno con los que contaría el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de modo que la toma de decisiones sería más democrática al integrarse por organizaciones sociales legalmente constituidas y especializadas en la materia.

Con una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se podrá dar mayor transparencia y verificar que esta institución persiga el bien común y no los intereses de unos cuantos en detrimento del resto de la población, principalmente la más desprotegida.

Asimismo, esperamos generar espacios de participación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada, asumiendo que todos somos parte del problema y también parte de la solución.


Es evidente que para el mantenimiento y mejoramiento del servicio para dotar a la población de los servicios hídricos, es indispensable contar con recursos que provienen del pago de los usuarios de este servicio; sin embargo, esto conlleva a que las autoridades del Sistema de Aguas informe sobre la calidad y cantidad de consumo por unidad de vivienda, sector y colonia en el recibo de pago, además de garantizar la distribución de este vital líquido a toda la población mediante cobros justos y equitativos.

Vías de captación

La referida ley da un papel preponderante al manejo de la cuenca del Valle de México para aprovechar el agua de lluvia, reciclar el agua y dar tratamiento para caminar hacia un balance hídrico y cambiar la actual lógica de sobreexplotación de los recursos naturales e hídricos.

La cuenca es un espacio compartido por la CDMX y varias entidades; de ahí que los esfuerzos no pueden limitarse a nuestra ciudad, sino que debemos reforzar la cooperación y corresponsabilidad con las demás entidades para ampliar el enfoque metropolitano de cuenca y micro-cuencas.

El gran desafío es conservar la cuenca del Valle de México con todos sus sistemas y subsistemas. Para ello, debemos repensar la gestión hídrica y mejorar los sistemas y procesos de almacenamiento y cosecha de agua de lluvia y darle el mayor número de reusos posibles mediante su tratamiento, con miras a tener un recurso menos escaso y más accesible para todos.

Por ello, se ha plasmado en la actual Ley el uso Ecológico y Patrimonialista del Agua en nuestro territorio, con el propósito de asegurar el agua para todo ser vivo bajo el concepto de la biocracia, entendido como un gobierno para la vida, que armonice las leyes de las personas con las de la naturaleza, protegiendo los derechos humanos y su igualdad, y el hábitat. 

Los capitalinos quieren ser parte del diseño y evaluación de políticas públicas

La Ciudad de México ha vivido diversas transformaciones como consecuencia de cambios políticos, históricos y sociales que le otorgaron particularidades propias de una entidad federativa, pero sin concretar un cambio total en su régimen de gobierno.

Desde la promulgación de la Constitución Política de 1917, el Distrito Federal fue sede de los poderes federales y su territorio estaba conformado por trece municipios. El gobernador era designado directamente por el Presidente de la República. Los cambios continuaron en esta región del país que crecía vertiginosamente, y en 1941 aparece el concepto de Ciudad de México.

En diversas etapas, la historia de la Ciudad de México revela cambios sustanciales en su forma de gobierno y en su definición geográfica. Una evolución que progresivamente fue otorgándole mayores facultades y autonomía.

La reforma promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto, impulsada por los partidos políticos en el Congreso de la Unión, será determinante para terminar con posiciones privilegiadas de quienes dirigían a su albedrío la administración de las delegaciones políticas, sin contrapesos ni una auténtica revisión de sus ingresos y egresos.

Con la reforma, el gobierno de cada demarcación territorial estará a cargo de un alcalde y de un concejo, que serán electos por votación para un periodo de tres años. En este nuevo escenario que garantizará una mayor eficiencia en el gasto público, equilibrios en su aplicación y transparencia en su distribución, ningún partido político o coalición electoral podrán tener más del 60 por ciento de sus integrantes.

Corresponderá a los concejeros aprobar el proyecto de egresos de las alcaldías y estarán facultados para supervisar y evaluar las acciones de gobierno y controlar el ejercicio del gasto público.

Para un número importante de ciudadanos, la reforma sólo es un pretexto más para justificar el dispendio sin control que hacen de sus contribuciones las autoridades en turno; una oportunidad más para incrementar una burocracia que sólo contribuye a pervertir y entorpecer las acciones de gobierno. Sin embargo, en este rubro, la Reforma Política del Distrito Federal es una valiosa oportunidad para orientar un trabajo eficiente y transparente en las demarcaciones.



Corresponderá a la Asamblea Constituyente elaborar la Constitución de la Ciudad de México, en la que sin duda alguna se deben preservar los derechos adquiridos de los capitalinos. Su composición plural, con integrantes de la sociedad de probada capacidad para participar en la definición de las normas que regirán la convivencia y el desarrollo de esta nueva entidad, permitirá trabajar con una visión global, con una amplia perspectiva y conocimiento de los temas de la capital.

En este contexto, ningún sector de la población debe ser excluido de la conformación de la Carta Magna de la Ciudad de México. Los capitalinos rechazan esquemas verticales en los que los gobiernos deciden unilateralmente sobre los asuntos públicos; demandan participación no sólo en la toma de decisiones, también quieren ser parte del diseño y evaluación de las políticas públicas.

Es tiempo de transformar nuestra ciudad con un cambio de rumbo ordenado; es tiempo de participar con entusiasmo y responsabilidad. 🇲🇽

Dip. Janet Hernández Sotelo

Acceso al agua potable como derecho constitucional

En la Ciudad de México se ha intensificado la falta de agua en diversas zonas de la capital, pero principalmente en el oriente, en el que la delegación Iztapalapa es la que más carece del vital líquido; por ello, me he propuesto realizar un arduo trabajo para que autoridades locales y federales tomen en cuenta las necesidades apremiantes de la demarcación a la que represento.

Entre las medidas emprendidas se encuentra la recolección de firmas para entregar al Constituyente de la Ciudad de México la petición de que se eleve a rango constitucional el Derecho al Agua Potable, que no se contrapone al artículo 4° de nuestra Carta Magna: “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

Además, es urgente invertir mil 500 millones de pesos anuales en infraestructura de la red hidráulica, ya que mediante su modernización se evitarán fugas, que alcanzan 40 por ciento de la dotación del vital líquido que surte a Iztapalapa y la Ciudad de México.

En esta vía, propuse la realización de una Cumbre Metropolitana del Agua con la participación de los gobiernos de la CDMX y el Estado de México, para ofrecer soluciones a la escasez del agua en una ciudad donde convergen habitantes de la capital y de la zona conurbada para realizar diversas actividades.

En esta cumbre se plantearían soluciones expresas para que los capitalinos y principalmente los habitantes de Iztapalapa puedan contar con suficiente agua, de calidad, que cubra sus necesidades básicas.

El Constituyente de la Ciudad de México debe abordar como primer tema de sus trabajos el Derecho al Agua porque ésta es vida, salud y dignidad, toda vez que el agua reviste la mayor importancia en el mundo y en la ciudad capital.

Hay muchas soluciones para garantizar el derecho al agua en la ciudad, como son acciones de sustentabilidad, inversión para obras de mantenimiento de la red hidráulica, transparencia y equidad en el suministro, y la aplicación de programas sociales que contrarresten la vulnerabilidad de quienes padecen escasez.

Debemos buscar programas sociales dirigidos específicamente a las personas que no reciben agua por ningún medio, el Gobierno de la Ciudad de México a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), podría entregar garrafones de agua potable y así compensar su situación económica, ya que en la mayoría de los casos invierten gran parte de su sueldo en comprar por cualquier medio el vital líquido.

Últimamente hemos leído en la prensa internacional del interés de grandes compañías transnacionales en privatizar el agua, incluso algunos sectores empresariales de nuestro país y de la capital han manifestado la misma intención, pero de ninguna manera lo permitiremos. Desde las trincheras del PRD, la defenderemos a toda costa. 🇲🇽



Cambio climático y contaminación

Diputada Jany Robles Ortiz

El cambio climático en el mundo es analizado por especialistas y científicos desde dos perspectivas, ambas con inminentes riesgos para quienes lo habitamos: el calentamiento global y una glaciación producto del enfriamiento global.

El cambio que enfrenta el clima en todas las latitudes del orbe es sin duda consecuencia directa de los altos niveles de contaminación que generamos quienes lo habitamos.

La ominosa realidad al margen del avance de los estudios que revelan un importante descenso en la temperatura, es que nuestro planeta se está calentando. Y aunque la mayoría de las opiniones se centran en que la temperatura subirá entre 1.8 y 4 grados durante este siglo, hay voces que en una posición opuesta afirman que el planeta podría entrar en un prolongado proceso de enfriamiento global.

Lo evidente es que se avecina un nuevo cambio climático; la llegada de una peligrosa era glaciación en el planeta, que algunos investigadores han denominado "hibernación solar", sin que nadie pueda descartar aún la teoría del calentamiento global, cuya causa, coinciden investigadores, científicos y especialistas, se debe a la actividad humana: la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Cuidar la ecología de nuestro planeta es responsabilidad de todos sus habitantes. Con este propósito los diputados integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa emprendimos una campaña bajo el nombre de las Tres R de la Ecología, con el propósito de concientizar a los habitantes de la Ciudad de México sobre la importancia de reducir el consumo de energía y de agua; reutilizar y reciclar productos que disminuyan los índices de contaminación, y reforestar permanentemente las áreas verdes de la capital. 🌱



Avanzamos con paso firme:



Los diputados del PAN en la VII Legislatura hemos dirigido nuestros esfuerzos a mejorar las leyes, la democracia y ofrecer herramientas útiles a los ciudadanos que les sirvan para solventar necesidades básicas de seguridad patrimonial, utilización racional de recursos y democracia.

Durante las sesiones del primer periodo extraordinario, del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa, el pleno de este órgano aprobó diversas propuestas impulsadas por nuestro partido entre las que se encuentran las siguientes:

Entre los principales logros obtenidos se encuentra la aprobación por unanimidad de la eliminación del llamado veto de bolsillo; así, a pesar de que el Jefe de Gobierno no promulgue los instrumentos legislativos discutidos y aprobados en este órgano legislativo, la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México tendrá que hacerlo cumpliendo un plazo máximo de 10 días.

Asimismo, se dio un gran paso con la armonización de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a nivel nacional, con la cual los ciudadanos deberán obtener respuesta oportuna por parte de las autoridades, además de implementar mecanismos de colaboración para la promoción de políticas de apertura gubernamental.

En Acción Nacional propugnamos por el derecho de la población a participar en las decisiones políticas trascendentes de la ciudad, como son determinar en qué obras deben utilizarse los recursos públicos provenientes del presupuesto participativo, el cual se decide en noviembre de cada año, en tanto que las elecciones de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos se llevan a cabo cada tres años, en el mes de agosto.

Al homologar la elección del presupuesto participativo y los comités ciudadanos, evitaremos a la población desgastes innecesarios, tanto en el plano económico como político. La finalidad es generar un ahorro e incentivar la participación ciudadana.

También propusimos el Programa anual de Jornada Notarial de la CDMX con carácter obligatorio y continuo, el cual fue aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa, con el propósito de proporcionar a los ciudadanos herramientas que les den seguridad sobre su patrimonio y, al mismo tiempo, evitarles conflictos civiles o penales.

De esta manera, el grupo parlamentario del PAN ha avanzado con paso firme en mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la capital, principalmente de las personas menos favorecidas. Nuestro compromiso es dar cuentas a la ciudadanía y seguir avanzando de manera concreta en la siguiente etapa legislativa. [📌](#)



Dip. Ana María Rodríguez Ruiz

Piden condonar pago de derechos de agua a más colonias de Iztapalapa

Existe una realidad en la Ciudad de México en la que miles de habitantes viven diariamente con la falta de agua potable.

Según reportes de la delegación Iztapalapa, durante el mes de enero de este año, el tanque del Cerro de la Estrella sólo recibió alrededor de 31 por ciento del agua comprometida, siendo el que concentra el 40 por ciento del total del agua potable que se distribuye en la demarcación y cuya fuente es el Sistema Cutzamala.

Como consecuencia, en lo que va del año tenemos una demanda de servicio de 94 colonias en Iztapalapa, afectadas de manera continua por la falta de suministro de agua potable y con una mala calidad, situación que rebasa toda coordinación administrativa para dotar el servicio en carros pipa que ayude a disminuir esta problemática.

El pasado 23 de junio del 2015 se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* la resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, así como los recargos y las sanciones a los contribuyentes, cuyos inmuebles se encuentren dentro del listado de 68 colonias que fueron consideradas para recibir este beneficio fiscal.

Tenemos 26 colonias adicionales que son afectadas por la falta de agua y que cumplen con las mismas características de las 68 colonias, que no fueron incluidas en esta publicación.

En Morena creemos firmemente en la lucha por los derechos sociales que establece nuestra Constitución para buscar una verdadera aplicación de servicios básicos accesibles de agua potable y drenaje de manera igualitaria en toda la Ciudad de México, así como enfrentar la problemática de la falta de agua que viven familias enteras en Iztapalapa.

En este caso, 26 colonias más de esta delegación comparten una problemática similar al grupo que fue beneficiada en el acuerdo de condonación, toda vez que carecen de agua, sufren de una mala calidad en el servicio y falta de mantenimiento en sus redes.

De ahí que presenté un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como al director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al secretario de Finanzas capitalino, consideren la modificación al Anexo I de la resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Asimismo, los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican, en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* Número 117 Bis, el día 23 de junio del 2015, con la finalidad de ser incluidas 26 colonias de la delegación Iztapalapa, para que gocen del beneficio de condonación por los derechos del suministro de agua. 🗣️



Agua potable para todos.

Dip. Mauricio Toledo



La alimentación es la principal necesidad que tiene una persona o población para satisfacer su *modus vivendi*. Es por ello que se considera a la alimentación como un requisito indispensable para alcanzar la satisfacción de salud y educación.

El derecho humano a una alimentación sana y de calidad fue reconocido por primera vez por la Organización de las Naciones Unidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, como parte del derecho de los ciudadanos a un nivel de vida adecuada. En México, ya iniciado el siglo XXI, es cuando se eleva a rango constitucional el derecho a la alimentación reformando los artículos 4^a y 27 de nuestra Carta Magna, armonizándola con los compromisos internacionales.

El Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por el Dr. Miguel Ángel Mancera, ha llevado a cabo una política exitosa ampliando y diversificando acciones tendientes a beneficiar a las personas que más lo necesitan. Es así como se implementan en la ciudad programas de comedores comunitarios, de apoyo a personas de alta vulnerabilidad, desayunos escolares, el programa *Aliméntate* y otros en temporadas críticas como las invernales, por mencionar sólo algunos.

Esta política ha contribuido a fortalecer y consolidar los procesos de corresponsabilidad ciudadana en el acceso al derecho a la alimentación. En virtud de ello, es necesario dar continuidad a esa política virtuosa elevándola como parte de los principios y derechos fundamentales de los habitantes de la Ciudad de México y se consagre en la nueva Constitución local.

En este contexto, además de formar parte de la agenda legislativa del PRD en la VII Legislatura, fue que propuse, y se aprobó por el pleno de la ALDF, se exhortara a la Comisión Redactora de la Constitución, así como a los diputados y diputadas que conformarán el Constituyente de la Ciudad de México, se consagre en ese ordenamiento el derecho humano a la alimentación segura y de calidad para la familia, así como los medios para obtenerla, con primordial atención en la calidad de la alimentación que consumen los niños y jóvenes. 🇲🇽



Acceso a una alimentación sana.



*Dip. Luisa Yanira
Alpizar Castellanos*

Defenderé el derecho al agua de los habitantes de Azcapotzalco:

Se beneficiará a 80 mil vecinos.

La Ciudad de México es conocida y reconocida por el carácter vanguardista de sus políticas sociales, que buscan beneficiar a todos los ciudadanos sin importar sus creencias religiosas, políticas o de cualquier tipo.

Uno de esos beneficios es, sin lugar a dudas, la Ley de Aguas del Distrito Federal, que en su artículo 5º, párrafo primero, garantiza que “toda persona en la Ciudad de México tiene el derecho al acceso suficiente, seguro e higiénico de agua disponible para su uso personal y doméstico, así como al suministro libre de interferencias”.

Sin embargo, no siempre se pueden satisfacer las necesidades de todos los habitantes de esta gran metrópoli.

Ante tal situación, desde mi labor como diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), uno de mis propósitos es garantizar que todos los ciudadanos cuenten con un servicio eficiente, de calidad y sin interrupciones para que el vital líquido llegue todos los días a sus hogares.

Por tal motivo, presenté ante el pleno de la ALDF un punto de acuerdo para beneficiar a los vecinos de la delegación Azcapotzalco, en específico de la Unidad Habitacional El Rosario.

La iniciativa tiene como finalidad exhortar al director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, para sustituir la infraestructura hidráulica que suministra el agua potable en dicha unidad habitacional, además de llevar a cabo la reparación y mantenimiento de las cisternas existentes.

En el PRD tenemos la plena seguridad de que nuestro trabajo debe surtir efecto en todas las personas. Es por ellas que estamos aquí. Somos sus representantes y nuestra labor es velar porque sus necesidades sean resueltas de la mejor forma posible.

En caso de que el Sistema de Aguas de la CDMX realice los trabajos de reparación que solicité, serán beneficiados más de 80 mil vecinos que viven en El Rosario, la unidad habitacional más grande de América Latina, cuya red hidráulica no ha tenido trabajos de mantenimiento y mucho menos de reparación en los más de 40 años que tiene de vida.

Reconozco en todo momento la organización de los vecinos de El Rosario, quienes ante la necesidad de contar con el vital líquido gestionaron la construcción del pozo Popotla-Rosario para abastecer a las miles de familias que carecen del agua para sus necesidades elementales.

La preocupación de los vecinos es mi preocupación. Por ello, pensamos que una vez que el pozo Popotla-Rosario comience a funcionar, la presión del agua pueda llegar a romper las tuberías, lo que generará más fugas de agua debido al deterioro y mal estado de la red hidráulica.

Tengo la seguridad de que la antigüedad de las tuberías que surten de agua potable a las viviendas y centros comerciales ya no es la óptima debido al paso del tiempo.

Sin lugar a dudas es un tema que debe preocuparnos, pero más allá de eso, nos debe ocupar para que, unidos, podamos trabajar con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para beneficiar a los vecinos de la Unidad Habitacional El Rosario en lo particular, y a los chintololos (nativos o residentes de Azcapotzalco) en general.

Te invito, amigo chintololo, a colaborar conmigo. Mi compromiso es que trabajemos unidos para mejorar las condiciones y la calidad de vida de todos los vecinos de Azcapotzalco, porque tengo la seguridad de que sola no podré lograr nuestras metas, pero sí tengo la certeza de que #TodoLoPuedoContigo. 🏠

Contaminación, asunto de corresponsabilidad



En el cuidado a la salud los gastos por daños derivados de la contaminación ascendieron a 214 millones de pesos, según el Instituto Mexicano de la Competitividad

La Ciudad de México necesita un poco de oxígeno y se lo dio la Organización Mundial de Salud (OMS) al dar a conocer que Monterrey, Toluca, Salamanca, León, Irapuato y Silao, contaminan más su aire que la capital del país. Lo cierto es que en todas estas ciudades la gente enferma, y las enfermedades causan decesos, mil 200 al año atribuibles a la contaminación ambiental, aunado a pérdidas en productividad por más de mil 147 millones de pesos, según el Instituto Nacional de Salud Pública.

Las ciudades mencionadas tienen un severo problema de contaminación, y en el caso de la Ciudad de México confluyen factores específicos como su orografía, tipo cuenca, donde escasean las corrientes de aire, condición que se ve agravada por los estados aledaños que poco se responsabilizan de las emisiones que lanzan al medio ambiente y debido a las condiciones climatológicas se desplazan hacia la capital.

Prueba de ello, es que los precursores de partículas y ozono corresponden en mayor proporción al Estado de México y al ámbito federal. Según mediciones de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina, en el caso de las PM10, son del orden de 81 contra 19 por ciento de la CDMX; mientras que para las PM2.5, la proporción es de 77 a 23 por ciento. En relación a los precursores de ozono, la aportación va de 67 contra 33 por ciento (NOx) y de 69 y 31 en el caso de los (COV).

Con ello se puede constatar que los precursores del ámbito federal y del Estado de México duplican y hasta cuadruplican sus emisiones contaminantes sobre la ciudad.

Sobre los efectos de la contaminación en la salud, el Nobel mexicano Mario Molina plantea que existe una relación entre la exposición a contaminantes atmosféricos y la incidencia de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, que pueden ocasionar muertes prematuras en segmentos vulnerables de la población, así como un desarrollo pulmonar deficiente en infantes.

Como consecuencia de estos impactos a la salud, hay serias repercusiones económicas y sociales para el país. Al respecto, el Instituto para la Métrica y Evaluación de Salud estima que entre 1990 y 2013 hubo un incremento de 19 por ciento en la tasa de mortalidad atribuible a la contaminación, es decir, de 21.2 a 25.4 por cien mil habitantes, y de acuerdo con información reportada por el Instituto Mexicano de la Competitividad, los gastos en el cuidado de la salud ascendieron a 214 millones de pesos.

Se registran anualmente mil 200 muertes atribuibles a la contaminación, así como pérdidas en productividad por más de mil 147 millones de pesos:

MSP

No obstante que las autoridades capitalinas buscan frenar el efecto devastador de la contaminación con programas aplicados casi de manera exclusiva a los automovilistas, no han conseguido frenar ni menos revertir el fenómeno, por el contrario, ha generado irritación entre la población que poco caso hace de los efectos que sus propios vehículos causan en su salud.

En lo que va del año, se ha detonado al menos seis veces la alerta ambiental, incluso se decretó una dominical, la primera, el 15 de mayo. Pese a la aplicación del doble *Hoy no circula*, con el que dejan de salir a las calles un millón 100 mil vehículos, el gobierno capitalino enfrenta una carrera que no puede ganar porque cada año se suman 250 mil autos nuevos al parque vehicular.

Mientras las baterías se enfocan en este segmento contaminador, se deja de lado a la fuente emisora de azufre, específicamente al autotransporte federal de carga que consume diesel, cuya responsabilidad está en manos del gobierno federal, porque contaminan a nivel nacional.



Malaquías López Cervantes, del Comité Técnico de Vigilancia sobre la Contaminación Atmosférica de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), plantea que el doble *Hoy no circula* no es para disminuir los índices de contaminación, sino para que no empeore la situación, “porque el problema tiene que ver con cuestiones económicas y políticas, con la conversión de los vehículos, de la industria, que las gasolineras instalen filtros para evitar que los vapores salgan a la atmósfera, que contemos con un transporte público eficiente y un conjunto de acciones de largo plazo”.

- *La OMS advierte que para revertir los impactos en la salud derivados de la mala calidad del aire se requiere un programa integral que involucre a los tres niveles de gobierno*

Su efecto en la productividad

Pero el daño no sólo es a la salud, el impacto tiene su efecto también en la productividad, pues en 2010 las pérdidas ascendieron a más de mil 147 millones de pesos, mientras que el costo de la contaminación que fue de mil 361 millones en 2010, pasó a cuatro mil millones de pesos en 2016. A ello se suman las pérdidas de productividad por muerte prematura.

La contaminación es un problema multifactorial porque son varios los sectores que intervienen en la complejidad del fenómeno, ya que además del incremento del parque vehicular, incide la población flotante que se desplaza en sus propios autos a la capital para trabajar o estudiar; un corredor industrial en la zona norte, cuyas emisiones contaminantes se desplazan hacia esta ciudad; el servicio de transporte público que llega a los paraderos de la periferia, dado que un alto porcentaje de unidades son de modelos antiguos.

En este contexto, expertos, legisladores y el gobierno capitalino, se afanan en buscar soluciones para mejorar la calidad del aire en el Valle de México, pero lo cierto es que tendrán que esforzarse en encontrar una solución integral aplicable a cada uno de los sectores involucrados y estos tendrán que hacerse corresponsables y asumir compromisos de manera vinculante.

Al respecto, Mario Molina dice que deberá haber una transformación profunda, acompañada de políticas de desarrollo orientadas a contener la expansión de la mancha urbana y a rescatar el espacio público, incluyendo la creación de áreas verdes.

No obstante, reconoce que el problema de la contaminación atmosférica es complejo y ocurre por la combinación de múltiples causas, y no existen medidas únicas o "soluciones mágicas" para resolverlo.

Considera que la crisis de movilidad y calidad del aire que se presentan en la Zona Metropolitana del Valle de México requiere cambios estructurales y la implementación de medidas muy drásticas, incluso si son poco populares entre la población.

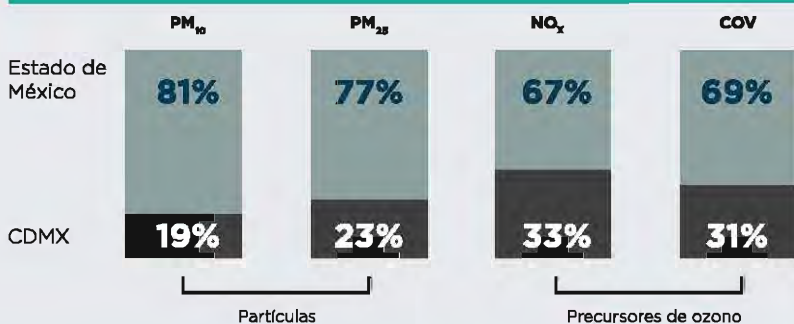
Otras instituciones como la Organización Mundial de Salud (OMS) también han cuantificado los impactos a la salud pública atribuibles a la contaminación del aire y en todos los casos se recomienda un programa integral en donde se involucren los tres niveles de gobierno.

Para el caso del gobierno federal, éste tiene un amplio campo de acción a través de la mejora de la regulación relacionada principalmente con las normas de salud ambiental, tecnología vehicular, así como garantizar la distribución de combustibles limpios en todo el país.

El ciudadano también tendrá que asumir su corresponsabilidad en cuanto a tomar conciencia de su participación en el combate a la contaminación y apoyar las decisiones y políticas públicas que privilegian la salud de los capitalinos a partir de la utilización de medios de transporte limpio, como el uso de la bicicleta, promovido por el gobierno capitalino, que tendrá también el compromiso de crear más y mejor infraestructura de transporte público no contaminante. 🌍

¿Quién contamina el aire de la CDMX?

Contribución de emisiones contaminantes por sector (precursores de ozono y partículas)



Contribución de emisores de las fuentes contaminantes por jurisdicción

Las fuentes contaminantes locales de la CDMX aportan alrededor de la tercera parte de las emisiones que se generan en la Zona Metropolitana del Valle de México

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) <http://www.aire.df.gob.mx/default.php?opc='ZKBhnmI='>

El CAME debe exigir establecimiento de medidas contra la contaminación:

Dip. Raúl Flores

Para enfrentar la batalla contra la contaminación ambiental en el Valle de México la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) debe asumir su responsabilidad para exigir a los cinco estados miembros establecer políticas públicas en el combate contra este fenómeno que rebasa fronteras.

Al señalar lo anterior, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Raúl Flores García, añadió que se deben llevar a cabo las acciones pertinentes contra la polución ya que no es sólo un asunto que incumbe a la Ciudad de México sino que es una problemática a la que se debe buscar solución conjunta.

En entrevista con *Asamblea* Flores García considera que la CAME se encuentra en un letargo y no ha coordinado acciones para que el Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo ejecuten programas en materia de protección al ambiente, de preservación y restauración del equilibrio ecológico, "no están tomando medidas suficientes, donde cada uno de ellos defina su política ambiental y los compromisos para combatir las fuentes contaminantes que hoy envenenan al Valle de México".

Además -prosiguió-, en el ámbito federal, la CAME debe exigir a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (Semarnat), que se apliquen verificaciones y, en su caso, denuncias penales a las industrias que no tienen sistemas anticontaminantes o que están fuera de toda norma como la ley lo prevé.

En este contexto, el legislador por el PRD dijo que en el caso del Estado de México se observa una laxitud en el cumplimiento del programa *Hoy no Circula*, "en Ecatepec o Ixtapaluca no hay la misma exigencia que en la Ciudad de México", de manera que dicho programa debe ampliarse a todo el estado y no sólo a los 18 municipios conurbados y con la misma severidad que en la Ciudad de México.



El organismo tiene que coordinar acciones para que los estados integrantes cooperen en mejora del medio ambiente

Actualmente, precisa el asambleísta, “la Ciudad de México cuenta con el parque vehicular más moderno del país gracias a las medidas y exigencias del Gobierno capitalino; sin embargo, en los estados es otra la realidad. Los vehículos están obsoletos, muchos anteriores a 1992, debido al bajo poder adquisitivo de la población, que no le permite poseer autos de modelos recientes, y mientras la autoridad no le exija cumplir con la norma, la ciudadanía no se siente obligada a renovar sus automotores.

Más adelante, Flores García señala que el PRD en la ALDF desea ver una definición de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) en verificaciones a la industria para determinar si son contaminantes y regularlas ya que muchas de éstas operan con equipos viejos y sin filtros.



Medidas a favor de la salud

El legislador resaltó que se ha criticado al Gobierno de la Ciudad de México debido a medidas aplicadas en las contingencias ocurridas en este año, derivado de hacer más estricta la norma de la precontingencia, al bajarla de 200 a 150 puntos de ozono, pero “hay que reconocer que el Jefe de Gobierno ha llevado el tema con absoluta responsabilidad y en pro de la salud de la población”.

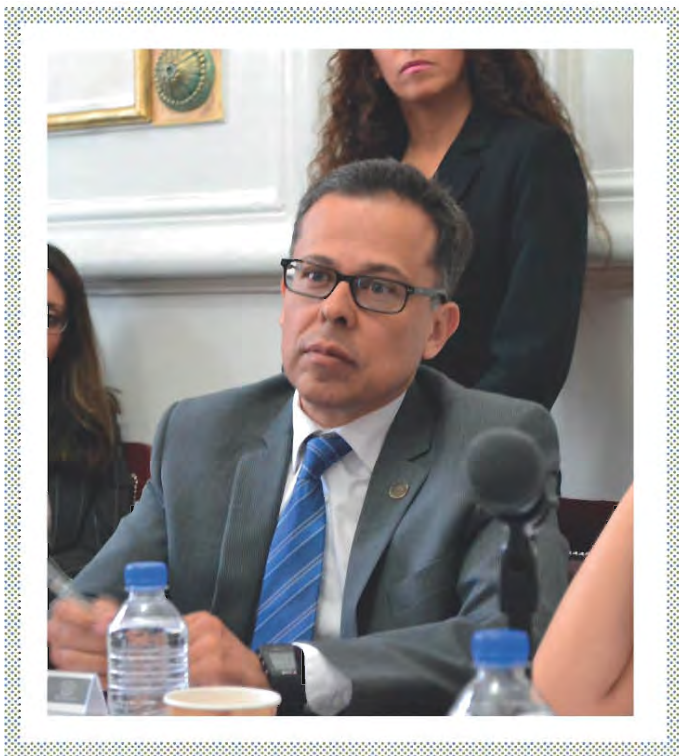
Ante esta situación “no nos quedaremos callados”, expresó el asambleísta, “debemos generar una serie de leyes para la ciudad que precisen los estándares en los que deberán operar los talleres, las fábricas o cementeras, porque ninguno cesa su actividad durante las contingencias”.

Por otra parte, “no queremos pelearnos con los automovilistas” a diferencia de otras fuerzas políticas que han generado protección y políticas a favor del automóvil. Se requiere crear conciencia en las personas respecto a usar menos el coche, porque existen otras formas de movilidad como la bicicleta y el transporte público. Y en esto último se está trabajando para generar recursos adicionales para modernizarlo y hacerlo sustentable.

En este sentido, el legislador perredista hizo un llamado a la ciudadanía a no caer en la politización del tema, ya que en la ALDF se trabaja para mejorar la calidad del aire; hacer una política eficaz de la separación y reciclaje de los residuos sólidos, así como en el combate a la corrupción en los verificentros, fenómeno que impide lograr objetivos en la batalla contra la contaminación ambiental. 🇲🇽



Inciden cinco factores en la contaminación del Valle de México:



Dip. Xavier López Adame

Mala calidad del aire, inactividad de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), manejo inadecuado de residuos sólidos, abasto del agua y descuido del suelo de conservación son cinco factores que agudizan la problemática de contaminación en el Valle de México, señaló el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Xavier López Adame, coordinador de la bancada por el PVEM y presidente de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal refiere en entrevista cuáles son los principales problemas que causan la contaminación ambiental en la Ciudad de México, además destacar las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la población.

Considera que para concientizar y educar a la población en materia ambiental se debe iniciar desde la educación básica hasta la preparatoria, donde las generaciones valoren, por ejemplo, la importancia del suelo de conservación; cómo convivir y protegerse de una mala calidad de aire y del sol; el cuidado del agua, así como hacer una adecuada separación de basura.

Sobre esta base se puede avanzar mucho y en cinco años dar un giro radical al cuidado de nuestro entorno ecológico, indica.

Calidad del aire

Respecto al programa *Hoy no Circula*, refiere que aun cuando es una medida establecida por el gobierno de la ciudad para combatir la contaminación del aire, actualmente ya no es funcional porque el parque vehicular en circulación se ha incrementado.

En gran medida -añade-, por la reacción de los ciudadanos y empresas al comprar más autos para poder seguir transitando, además de que hubo gente que se amparó por un asunto de discriminación del holograma cero.

Asimismo, “en términos de calidad del aire nos quedamos cortos, porque si bien se redujo el nivel a 150 puntos, con el cual se declara contingencia, en otras ciudades del mundo se dicta en 80 puntos, además de que estamos importando gasolinas que no tienen mejores condiciones”.

Ante ello, “tenemos que transitar de una tecnología de quema de combustión interna a una plenamente eléctrica”. Las tecnologías ya están disponibles sólo que un poco más caras, pero se puede amortizar el gasto con ahorros de mantenimiento y combustible que puede hacer el gobierno de la Ciudad de México para el transporte público y las cerca de 4 mil unidades que integran su flotilla a fin de renovarla de acuerdo a su periodo de vida útil.



Manejo de residuos de sólidos



Orgánico



Inorgánico



Papel



Plástico

Comisión Ambiental de la Megalópolis

La falta de acciones de la CAME provoca que no exista coordinación de parte de los gobiernos de las entidades que la integran (Hidalgo, Puebla, Estado de México, Tlaxcala, Morelos y CDMX) pues no es sólo responsabilidad de la Ciudad de México. Una de las acciones pendientes es homologar la verificación vehicular en todos los estados del país y medir la calidad del aire en toda la megalópolis.

Manejo de residuos sólidos

Actualmente se producen 12 mil toneladas diarias de residuos sólidos en la Ciudad de México que no se están separando, lo cual es un error, enfatizó López Adame, quien añadió que esta acción ha permitido a otras ciudades del mundo recuperar hasta un 90 por ciento de los residuos, logrando beneficios económicos.

Por el momento, los residuos se envían a otras entidades y se les paga por su manejo.

Recordó que este año entrará en vigor una nueva norma, la cual no sólo nos va a obligar a separar los residuos orgánicos e inorgánicos sino a agregar los electrónicos, papel, plástico y vidrio; sin embargo, no hay una campaña de difusión de esta norma y "seguimos con la inexistencia de la cultura de separación de residuos sólidos".

Agua

El cuidado del agua es vital para la sustentabilidad de la ciudad. Actualmente se pierde el 50 por ciento del abasto que llega del Sistema Cutzamala en fugas, y aunque es más barato pedir más cantidad, no se puede estar desperdiciando el vital líquido. Además, están los pozos profundos que son sobreexplotados, lo que causa hundimientos que dañan la infraestructura urbana generando altos costos.

Una de las acciones que proponemos es recuperar el caudal que se pierde en fugas a fin de poder facturar y mejorar los ingresos obtenidos por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), así como disminuir la sobreexplotación de pozos.

Suelo de conservación

Al referirse al programa de Pago por Servicios Ambientales, dijo que tiene como objetivo pagar a los dueños de predios con suelos de conservación para que no vendan o deforesten. El problema, reconoció, es que no se les da suficiente recurso.

Gran parte de estos suelos se encuentran en delegaciones como Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y en el Bosque de Chapultepec.

Refirió que otro problema es que no se han homologado los programas de Desarrollo Urbano con el de Ordenamiento Ecológico del Territorio debido a que siempre se ha visto el desarrollo urbano como una veta de negocio. "Necesitamos un solo programa que integre la variable ambiental y las posibilidades de desarrollo urbano", puntualizó. 🌱



Quienes menos tienen, los más afectados por la contingencia ambiental:



Dip. Carlos Candelaria

La situación creada por los altos niveles de ozono en la atmósfera del Valle de México es grave y afecta sobre todo a la población que menos tiene, pues ellos son los que han tenido que gastar más para poder trasladarse a sus ocupaciones y compromisos en la Ciudad de México, afirmó el diputado del Partido Encuentro Social, Carlos Candelaria López.

En entrevista con *Asamblea*, dijo que los capitalinos resultan afectados en su economía por la falta de planeación en las políticas ambientales, “porque el costo económico se da a raíz de las ocurrencias de la autoridad para salir al paso del problema”.

Agregó que este tipo de “ocurrencias” nos ha llevado a problemáticas como la venta de más automóviles, sumado a la construcción de más avenidas y viaductos, apretar programas como el *Hoy no circula*, que genera la venta de más vehículos.

¿El castigo es para la gente que menos dinero tiene porque no se puede comprar otro coche?

—Siempre. Cualquier tipo de política fuerte que aplique el gobierno de esta ciudad afecta a los que menos tienen. En este caso son los vehículos, en otros, la falta de agua. En el doble *Hoy no circula* al que más perjudica es a quien no puede adquirir otro vehículo, a quien no puede hacer un trámite de cambio de placa para modificar el día en que no circula. Eso es lo que perjudica a la comunidad, al ciudadano, y al bolsillo de la gente que menos tiene.



¿Cuál es la propuesta del PES?

—La Secretaría del Medio Ambiente tiene que planear con las empresas que más contaminan en la ciudad una política ambiental para poderlos sacar de la ciudad. Otra solución en este tipo de contingencias es que paren la venta de vehículos también. Si son medidas fuertes tomemos una ¿por qué no lo hacen? Porque se afecta al empresario; ahí no se meten en esta problemática. Es más fácil afectar al ciudadano que afectar un interés económico mayor que es la venta de vehículos.

El asambleísta propuso también diseñar una política en la que el Jefe de Gobierno pueda reunirse con gobernadores de los estados vecinos para generar políticas conjuntas, a partir del diálogo, del buen desempeño del gobierno de la ciudad, hacia una política de conciencia, no de política de ocurrencia. 🗣️

Incentivar a quienes no contaminen:



Dip. Lourdes Valdés

El Partido Acción Nacional presentó a la Asamblea Legislativa una iniciativa de ley en la cual se otorguen incentivos fiscales a las personas físicas o empresas que sustituyan su parque vehicular por unidades nuevas o que funcionen con energía eléctrica, ya que redundaría en beneficio del medio ambiente.

La diputada panista Lourdes Valdés Cuevas, integrante de la Comisión del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, explicó que con dicha iniciativa se busca apoyar a empresarios y trabajadores que residan en la misma delegación en la que se ubique la compañía.

Expuso que la propuesta se ha trabajado con la Comisión de Hacienda a fin de que se otorguen incentivos fiscales, como la reducción del Impuesto sobre Nómina local a las personas físicas o morales que cambien su vehículo.

Para la legisladora del blanquiazul el tema de la contaminación es una prioridad ya que afecta al bienestar de los capitalinos, "quienes hemos estado preocupados porque en lo que llevamos de este año, sólo hemos tenido aproximadamente 19 días de aire limpio".

Propone que el transporte de carga circule en horario nocturno para disminuir los niveles de polución

Como grupo parlamentario nos preocupa que las acciones del Gobierno del Distrito Federal sean opacas en cuanto a lo relacionado con la salud y las actividades al aire libre. "No hay mecanismos para informar a la gente en qué momento no pueden salir y que las más afectadas son las personas de la tercera edad, los niños y los deportistas, quienes han tenido que abstenerse de andar en la calle."

Respecto al programa doble *Hoy no circula*, Valdés Cuevas manifestó su oposición a esta medida pues considera que el automóvil no es el principal problema de contaminación, sino otras fuentes como el transporte público y de carga.

Consideró que otro factor importante de contaminación es el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por lo que ayudaría que se reubicara.

Sin embargo, insistió que "el factor principal de la contaminación es el transporte público y el gobierno no lo está entendiendo", pese a que es ineficiente, sucio, caro, además de que existe el problema del acoso a las mujeres y, ahora también, a los hombres.

Desde su perspectiva, hace falta aumentar el transporte público en algunas zonas como la prolongación hasta el Periférico de la Línea 3 del Metrobús. Y en el caso del Metro, debería analizarse dónde incrementarlo y mejorar el mantenimiento a los trenes.

Considera que en el caso del transporte de carga, debería circular por la noche, lo que generaría una actividad nocturna en la ciudad y una movilidad que redundaría en menor tráfico y menos contaminación.

Para la legisladora panista, este tipo de acciones se podrían implementar siempre que haya disposición de las autoridades del gobierno capitalino. "Así sí nos sumaríamos a ese proyecto, porque al final del día vivimos todos en esta ciudad, lo que nos involucra y perjudica en menor o mayor escala", puntualiza.



La CDMX requiere compromiso de estados aledaños y delegaciones para abatir la contaminación



*Dip. Jesús Armando
López Velarde Campa*

Hay que hacer corresponsables a los gobernadores de los estados aledaños a la megalópolis y no sólo establecer señalamientos al gobierno de la ciudad sino también a las 16 delegaciones -hoy en manos de Morena, PRI, PAN y PRD- para que hagan lo propio en la solución de los problemas de contaminación de la Ciudad de México, dijo en entrevista con *Asamblea* el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, coordinador de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

Puntualizó que se debe hacer corresponsable al gobierno del Estado de México porque los millones de personas y vehículos que todos los días transitan por la capital para venir a trabajar, tienen repercusiones en la contaminación. Además, dijo, de los seis millones de pasajeros que transporta diariamente el Metro, el 60 por ciento es mexiquense, a quienes se les subsidia en cinco pesos el boleto.

En cuanto a los problemas de vialidad, plantea que “fue un grave desacierto de pasadas administraciones haber quitado trolebuses y tranvías. Los gobiernos le apostaron, desde la época en que Carlos Hank González fue regente de la ciudad, a la construcción de ejes viales para llenar de vehículos a la capital del país. Ahora ya no cabemos y los ejes viales quedaron cortos”, apunta.

Tenemos que construir más ciclopistas. Creo que somos la segunda ciudad del mundo con más kilómetros de éstas. “Hay que meter más y concientizar a la gente para usar casco al viajar en bicicleta, como en otros países.”

El gobierno federal -señala- tiene que hacer su parte, porque no está invirtiendo lo que se requiere para el Fondo Metropolitano ni en los programas que tiene para limpiar aire y agua.

También seamos conscientes de un desarrollo sustentable, y dio como ejemplo que en México los supermercados regalan bolsas de plástico porque las traen de China y no les cuestan, cuando deberían prohibir el uso de ese material que, además de tóxico, provoca que se tape el drenaje. En su lugar, propuso el uso de bolsas ecológicas reciclables o de papel, como se hacía antes.

Hay que hacer corresponsables a los gobernadores de los estados respecto a esta problemática

¿Esto se podría interpretar como un doble discurso del gobierno capitalino que por un lado impulsa el uso de la bicicleta y de otros medios alternativos y, por otro, sigue construyendo segundos pisos y fomentando el uso de vehículos automotores?

—“Si se trata de llegar más rápido a nuestro destino, lo que puedo aconsejar es que se trasladen en el Metro. Hay que privilegiar el transporte colectivo de calidad. En Europa, los primeros ministros y funcionarios de primer nivel andan en bicicleta o en transporte público. El problema aquí es que no somos parejos. El nuevo Reglamento de Tránsito no se aplica en el Estado de México porque hay una moratoria. Entonces, se trata de hacer un compromiso y que cada entidad que forma parte de la megalópolis asuma su responsabilidad”.

¿Podría ser una alternativa que cada una de las delegaciones construya una red de ciclovías?

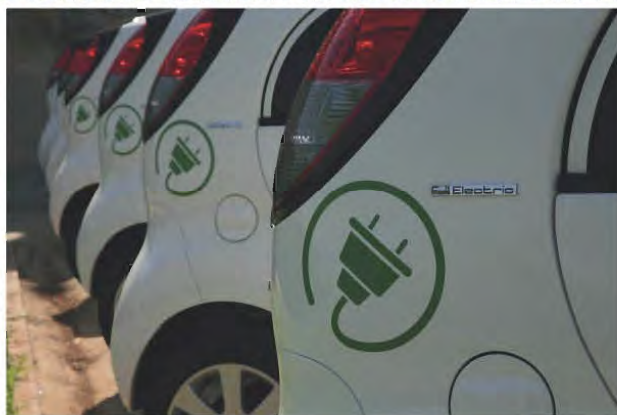
—Definitivamente. Tienen que hacer su tarea todos los delegados. A la par de poner orden en los camiones de recolección de basura y las patrullas que son altamente contaminantes, deben construir ciclistas en Iztapalapa, Milpa Alta o Tláhuac, donde no hay, además de hacer un plan integral para entrar a este esquema de compromiso con la ecología y el desarrollo sustentable.

¿Para MC cuál sería una opción viable para enfrentar el grave problema de contaminación en el Valle de México?

—Tienen que privilegiarse todas las políticas públicas que impliquen respeto a la ecología, al hábitat e impulso del transporte eléctrico, así como aquellas enfocadas a que no paguen impuestos las fábricas que no contaminen, ni las que inviertan en medidas anticontaminantes. Asimismo, a los empresarios que pongan proyectos para tratar el agua o limpiar el aire que respiramos, se les considere no sólo fiscalmente, sino que sean modelo para otros estados de la República “porque no hay fronteras para la contaminación”.

Subraya que el costo económico del problema de contaminación que tenemos en la capital del país es incalculable. Estamos frente a la salud de millones de habitantes de la Ciudad de México y todo lo que se haga para revertirlo es una inversión para corregir fallas que por años se han venido arrastrando.

Por último, hizo notar que diversas administraciones, tanto del gobierno federal como del capitalino y de las delegaciones, han dejado de invertir en limpieza de ríos, captación del agua de lluvia y su tratamiento, así como mantenimiento a las redes del drenaje, entre otros. 🏠



Todas las delegaciones deben responsabilizarse de la construcción de ciclovías para fomentar el uso de la bicicleta

Nueva Ley de Transparencia, primer paso para desterrar la corrupción



Dip. Victor Hugo Romo

En un primer paso para desterrar la corrupción e impunidad en materia de fiscalización de la función pública, la Asamblea Legislativa aprobó la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que incluye la declaración obligatoria denominada 3 de 3, para todos los funcionarios de la capital del país.

La norma, aprobada por unanimidad en el pleno de la ALDF, establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad y organismo de los tres poderes locales. El impulsor de la iniciativa, Víctor Hugo Romo, del PRD, explicó a *Asamblea* que entre las nuevas obligaciones se incluye la declaración 3 de 3 para servidores públicos, colaboradores de sujetos obligados a presentarla, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular.

Recordó que en septiembre del año pasado la bancada perredista se comprometió en “Los 10 compromisos por la Ciudad de México” a trabajar para construir un parlamento abierto y transparente, que además de adoptar la 3 de 3, tendrá que aceptar el reporte de evolución patrimonial, es decir, su declaración patrimonial.

Con esta ley, abundó Romo, las universidades públicas estarán obligadas a transparentar su administración al permitir el acceso a su información, sin desproteger los datos personales que tengan en su poder. Asimismo, todas las empresas que hagan y mantengan negociaciones con instituciones y oficinas gubernamentales, también serán auditadas para clarificar y transparentar todas sus operaciones de interés público.

El diputado perredista precisó que ahora los sindicatos tendrán que hacer públicas las tomas de nota, contratos y convenios entre sindicatos y autoridades; el directorio del Comité Ejecutivo, estatal o local, el padrón de socios o agremiados y los recursos públicos que reciban, ya sea en especie, bienes económicos o donativos. Además de que deberán rendir un informe detallado del ejercicio y destino final de los recursos públicos que ejerzan, y para todo ello, deberán abrir un sitio en internet.

La nueva ley también regula la organización y funcionamiento del Sistema Local de Transparencia del DF; otorga al InfoDF la facultad de interponer acciones de inconstitucionalidad que vulneren el derecho de acceso a la información pública; establece que los sujetos obligados suban a internet su información pública de oficio en formatos abiertos y crea el Consejo Consultivo, cuyo nombramiento estará a cargo de la ALDF.

Además –agregó Romo–, se establece en la ley un capítulo de Transparencia Proactiva a fin de que el InfoDF incentive a las instituciones o personas obligadas a publicar en internet información adicional a la que establece la norma.

Asimismo, “esta ley reduce los tiempos de las solicitudes de información, por lo que disminuirían de 20 a 8 días como plazo máximo. Respecto a la sustanciación de los recursos de revisión, pasaría de 50 a un lapso de 30 días, y para garantizar la gratuidad de la información se duplicaría de 50 a 100 el número de fojas que deberán presentar los sujetos obligados. La medida va para cualquier autoridad y funcionario de los tres poderes locales, sin importar su cargo, jerarquía o puesto”, indicó el legislador perredista. ■

*Ya es obligatoria para todos
los funcionarios públicos
capitalinos la declaración 3 de 3*

Acceso a la reconstrucción mamaria gratuita en 2017: ALDF

Dip. Elizabeth Mateos Hernández

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó reformas a la Ley para la Atención Integral de Cáncer de Mama para que a partir de 2017 se realicen reconstrucciones mamarias gratuitas a pacientes con tratamiento de cáncer de mama, como parte de su rehabilitación, así como facilitar su recuperación física y psicológica.

La diputada por el PRD, Elizabeth Mateos Hernández, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF, indicó que será el Gobierno de la Ciudad de México mediante la Secretaría de Salud, el que deberá instrumentar y coordinar las acciones para la atención integral del cáncer de mama.

Mateos Hernández, autora de la iniciativa, refirió que la reconstrucción mamaria constituye un alivio para la mujer y representa una manera de reparar su equilibrio corporal. “La reconstrucción hace más llevadero el tratamiento, posibilita una vida social y sexual normal y renueva la confianza de la paciente permitiéndole estar en armonía con otros y consigo misma,”


Cabe destacar que el cáncer de mama es la principal causa de muerte en las mujeres mexicanas. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2012 se registraron 5 mil 595 defunciones de mujeres, con una tasa de 9.4 muertes por 100 mil mujeres, con edad promedio de 58 años.

Lo anterior ubica al cáncer de mama como la neoplasia maligna de mayor incidencia, poniendo de manifiesto su importancia como un problema de salud nacional.

Existen varios tratamientos para tratar el cáncer de mama como la radioterapia, quimioterapia, tratamientos hormonales, la cirugía, para cuando se presentan tumores pequeños, y la mastectomía que consiste en la extirpación total de uno o dos senos, lo que, según la *Gaceta Mexicana de Oncología*, “desemboca diferentes conflictos, ya que culturalmente los senos son concebidos como símbolo de femineidad y capacidad reproductora, entre otros”.

El cáncer de mama es la principal causa de muerte en las mujeres mexicanas

En instituciones de salud privadas, los costos por reconstrucción mamaria llegan a los 750 mil pesos, por lo que únicamente el 13 por ciento del total de pacientes con esta enfermedad tiene acceso al servicio.

Actualmente, muchas de las pacientes que son candidatas para realizarse una mastectomía son enviadas al Hospital General “Dr. Rubén Leñero”, unidad donde da servicio la Clínica de Reconstrucción Mamaria Post-Mastectomía Secundaria a Cáncer de Mama, y donde también opera el programa *Cirugía reconstructiva mamaria post cáncer*. 



Fundamental, el apoyo médico y psicológico para la recuperación de pacientes

Arranque de campañas para la Constituyente

El 18 de abril de 2016 arrancó la campaña para diputados y diputadas de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

- Morena inició campaña en las instalaciones del Club de Periodistas de la Ciudad de México, en donde dieron a conocer los cien puntos que pugnarán por incluir en la primera Carta Magna de la Ciudad de México, algunas de las propuestas son: la reducción de la edad para poder votar (16 años); las consultas ciudadanas obligatorias en cambios de uso de suelo y megaproyectos; internet gratuito en la CDMX y protección a quien denuncie actos de corrupción en el sector público. El derecho al agua, vivienda, transporte público, salud y cero rechazados en las universidades.

- El arranque de la campaña del PRD fue en el Ángel de Independencia. Impulsarán la revocación de mandato; el debate sobre la legalización de las drogas; la defensa de los derechos humanos, salario digno.

- El PAN inició su campaña afuera de las instalaciones del Senado en la calle de Xicoténcatl. Sus temas: la revocación del mandato; transparentar los programas sociales; someter a consulta ciudadana la Constitución de la Ciudad de México, luego de haber sido redactada, entre otras.

- El PRI lo hizo en el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional del partido.

- Movimiento Ciudadano dio inicio al proceso con un evento.

- El Partido Nueva Alianza dio el banderazo de campaña en el Embarcadero de Cuernavaca.

- El Partido Encuentro Social confió en que el voto de los ciudadanos sean parte de las decisiones de la primera Constitución de la última entidad federativa de la República Mexicana.

Como se conformará la
**Asamblea
Constituyente**



Cien diputados,
de los cuales

60

serán elegidos
en votación el

5 de junio;

de los

40

restantes,

6

fueron designados por el
Presidente de la República,

6

por el Jefe de Gobierno del
Distrito Federal,

14

por la
Cámara de Senadores

y 14

por la
Cámara de Diputados.

La Asamblea Constituyente se conformará por cien diputados, de los cuales 60 serán elegidos en votación el día 5 de junio; de los 40 restantes, 6 fueron designados por el Presidente de la República, 6 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, 14 por la Cámara de Senadores y 14 por la de Diputados.

En sesión del jueves 28 de abril, la Cámara de Diputados eligió a sus representantes de la siguiente manera:

- PRI: María de la Paz Quiñones Cornejo, Enrique Jackson Ramírez, María Esther Scherman Leaño y César Camacho.
- PAN: Federico Döring Casar, Cecilia Romero Castillo y Santiago Taboada Cortina.
- PRD: Cecilia Soto González y Jesús Valencia Guzmán.
- PVEM: Jesús Sesma Suárez.
- Movimiento Ciudadano: René Cervera García.
- Nueva Alianza: María Eugenia Ocampo Bedolla.
- Encuentro Social: Hugo Eric Flores Cervantes.
- Morena. Este partido decidió no nombrar a ninguno de sus integrantes de esta Cámara para la Asamblea Constituyente.

El Pleno del Senado de la República, en su última sesión del Segundo Periodo Ordinario de la LXIII Legislatura, eligió mediante votación a los senadores que participarán en la redacción de la primera Constitución de la Ciudad de México, de la siguiente manera:

- PRI: Raúl Cervantes Andrade, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Enrique Burgos García, Lisbeth Hernández Lecona, Joel Ayala Almeida y Yolanda de la Torre Valdez.
- PAN: Roberto Gil Zuarth, Mariana Gómez del Campo Gurza, Ernesto Cordero Arroyo y Gabriela Cuevas Barrón.
- PRD: Dolores Padierna Luna.
- PVEM: Pablo Escudero Morales.

Foro de ideas para candidatos y candidatas a la Asamblea Constituyente, realizado por el INE.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realizaron durante el mes de mayo seis Foros de Ideas en el que candidatas y candidatos de los nueve partidos políticos e independientes podrán exponer sus propuestas para la primera Constitución.

- *Foro: Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los Habitantes de la Ciudad de México*, celebrado el 25 de abril. Propuestas: mayor empoderamiento a la ciudadanía, apoyar a los jóvenes mediante las micro y mediana empresas, y el internet libre y gratuito para toda la Ciudad de México.

- *Foro: Derechos Políticos, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas*. Propuestas: darle más derechos a la participación ciudadana, incorporar la revocación de mandato, garantizar la rendición de cuentas y crear un sistema anticorrupción.

- *Foro: Legislatura de la Ciudad de México: composición, atribuciones y proceso legislativo*, que se llevó a cabo el 9 de mayo pasado. Propuestas: que la próxima legislatura vigile más a los otros poderes para que se tenga una mejor calidad de vida y el proceso legislativo tenga mayor transparencia.

Posturas de los diputados rumbo a la Asamblea Constituyente


- La diputada Janet Hernández Sotelo del PRD, se pronunció porque el agua sea el tema principal en la primera Constitución de la Ciudad de México.

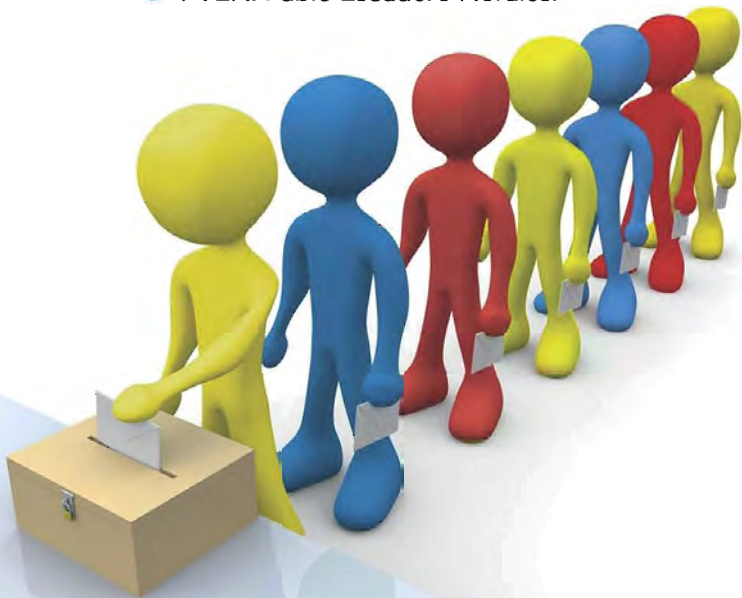
- El diputado Raúl Flores, presidente del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa, dijo que se le dará espacio a los trabajos de la Asamblea Constituyente a través del Canal TV 21.2.

- La Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal firmó un convenio de colaboración con el Instituto de investigaciones sociales (UNAM) para dar soporte con investigaciones sociales al trabajo de la ALDF en la elaboración de las cinco primeras leyes constitucionales de la Ciudad de México.

- El diputado Luis Alberto Chávez García, del sol azteca indicó que el foro Desarrollo Rural Rumbo al Constituyente servirá para obtener los contenidos de la Constitución de la Ciudad de México, en materia rural.

- El diputado Armando López Campa anunció que su partido Movimiento Ciudadano buscará apoyar a los artistas para que tengan acceso a la seguridad social, a créditos para vivienda, salarios y jubilación dignos, entre otros beneficios, en la primera Constitución de la Ciudad de México.

- En el *Foro por el reconocimiento del autoempleo como derecho al trabajo, rumbo al Constituyente* el diputado Iván Texta Solís dijo que en la nueva Constitución local se buscará que se considere al autoempleo como un derecho al trabajo. 



Combatir la contaminación, sin politizar:

Tanya Müller

El gobierno de la Ciudad de México tiene muy claro hacia dónde va en materia de combate a la contaminación ambiental, mediante acciones enfocadas a mejorar la calidad del aire en el Valle de México con programas como Proaire; sin embargo, su éxito a futuro depende del consenso que se logre entre el gobierno federal y el Estado de México, señala Tanya Müller García, titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

En entrevista con *Asamblea*, la funcionaria destaca el papel que ha jugado la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) en el cuidado del medio ambiente en el Valle de México. Sostiene que es un referente de coordinación regional para atender los retos ambientales, pues a pesar de que las seis entidades integrantes -Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México- tienen gobiernos de diferente filiación política, han mostrado voluntad para priorizar el tema ambiental.

Añade que el combate a la contaminación del aire no puede estar sujeto a una agenda política porque es un asunto que nos afecta a todos y a las futuras generaciones, “de manera que las decisiones que tomemos en el presente van a tener implicaciones en el corto, mediano y largo plazos”.

Por ello, insiste en la importancia de que en la CAME se hayan dejado a un lado las agendas políticas para enfocarse en un tema transversal y de calidad de vida.

Al hablar de las políticas públicas para abatir la polución en la capital del país, destaca que la atención a gases de efecto invernadero como el metano y sus residuos causantes del cambio climático, avanzó 40 por ciento, mientras que el programa Proaire, que incluye al *Hoy no circula*, enfocado a reducir las emisiones contaminantes, registra un adelanto de 30 por ciento, además de que “la ejecución de ambos programas han tenido reconocimiento internacional”.

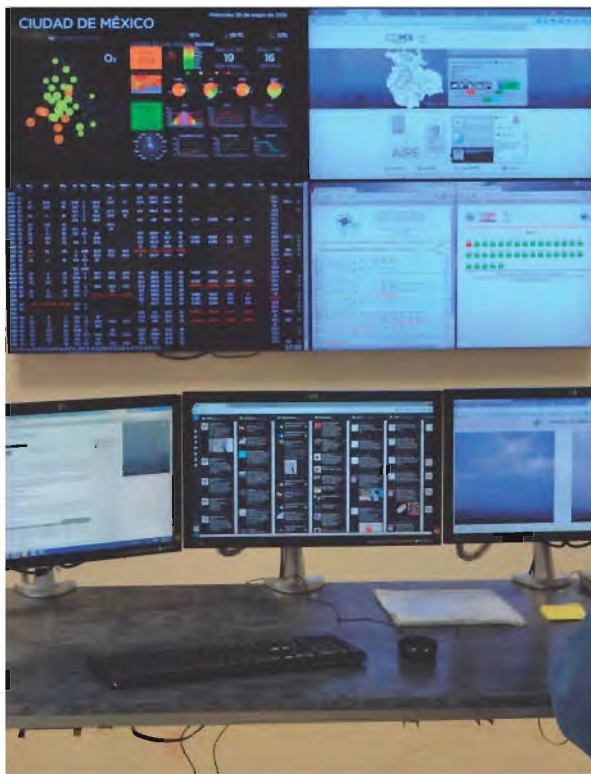
Entre 2015 y lo que va de este año se han tenido 35 clausuras de verificentros y no se revalidaron 12

Apunta que la contaminación en términos de calidad del aire a nivel global ha aumentado 8 por ciento y, en el caso de nuestro país, no es un problema exclusivo de la Ciudad de México ya que hay ocho ciudades que tienen niveles de polución muy por encima de la capital, de ahí la importancia de la aplicación de los referidos programas.

Respecto al monitoreo de la calidad del aire destaca la medición en tiempo real para cinco contaminantes criterio y la relevancia de la información que se genera para tomar decisiones en el cuidado y protección de la salud de la población.

Al referirse a la aplicación del Hoy no circula, que inició en 1994 con un parque vehicular mucho menor al actual, señala que éste ha contribuido a disminuir las concentraciones de ozono y de sus precursores, óxido de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles que provienen de los automotores, por lo que, a pesar de que se han incrementado en los últimos 20 años, el índice del contaminante ha decrecido.

Los problemas ambientales no pueden estar sujetos a una agenda política porque es asunto que afecta a todos



Sistema de Monitoreo Atmosferico en la CDMX.

Acerca del nivel de contaminación que provoca la industria en la Ciudad de México, la funcionaria refiere que a partir de la vigilancia y el inventario de las emisiones que la Sedema realiza cada dos años, este sector de la capital es uno de los más limpios del país.

Sostiene que la contaminación es un problema nacional, sin embargo es en la Ciudad de México donde tiene un efecto mediático debido a que aquí se cuenta con un eficaz sistema de monitoreo que provee información en tiempo real y es accesible a los medios de comunicación. Incluso, sus datos están incorporados a plataformas de Estados Unidos.

A la vanguardia en transporte sustentable

Enfatiza que la ciudad ha estado a la vanguardia en materia de transporte sustentable, uso de la bicicleta y proyectos de suelo de conservación, entre otros, porque “hemos estado un paso adelante y ahora hay un esfuerzo por parte de los estados que integran la CAME”.

Al referirse al anuncio de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sobre las 168 medidas para combatir la contaminación en el Valle de México y, particularmente, al endurecimiento de las verificaciones de automotores, destaca que como resultado de la vigilancia a los verificentros, entre 2015 y lo que va de este año se han tenido 35 clausuras y no se revalidaron 12. Incluso, se retiró al personal por incumplimiento de protocolos.

En este contexto, hizo un llamado a la ciudadanía a que si tienen automóvil y quieren circular todos los días sin restricciones, “tenemos que entender que es un tema de corresponsabilidad; que las emisiones de cualquier automóvil nos afectan a todos y tienen impacto en la calidad del aire que respiramos”.

Para la titular de Sedema debe haber un equilibrio entre el parque vehicular privado que está circulando, la actividad de la ciudad y lo que eso impacta en términos de emisiones. De ahí la importancia que ha dado el gobierno de la Ciudad de México al tema de la movilidad y a la inversión para aumentar los distintos sistemas de transporte público, de bicicletas y de infraestructura ciclista. 🚲

A partir de la vigilancia y el inventario de emisiones de la industria capitalina, ésta es una de las más limpias del país

Avala ALDF designación de integrantes honorarios de la CDHDF



Se trata de Juan Luis Gómez Jardón, Tania Espinosa Sánchez e Ileana Hidalgo Rioja

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó la designación de tres nuevos integrantes honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), quienes participarán tanto en la creación como en la vigilancia del cumplimiento de lineamientos, políticas, programas, normas, protocolos, manuales y procedimientos en materia de derechos humanos.

Por mayoría de votos los consejeros Juan Luis Gómez Jardón, Tania Espinosa Sánchez e Ileana Hidalgo Rioja, tomaron protesta en el recinto de Donceles luego de que, en sesión extraordinaria efectuada el pasado 3 de mayo, el pleno de la ALDF avaló el dictamen presentado por la Comisión de Derechos Humanos de este órgano legislativo.

Para la designación de los nuevos consejeros, quienes fungirán en el puesto durante el periodo 2016-2019, la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF presidida por Luciano Jimeno Huanosta, del Partido Humanista, recibió desde marzo pasado, 14 propuestas para analizar y avalar la trayectoria de los candidatos de quienes se buscó el reconocimiento y prestigio por su trabajo en la promoción, protección y estudio de los derechos humanos así como de su salvaguarda.



Su sólida formación académica y trayectoria en materia de promoción, protección y estudio de los derechos humanos fue determinante para su designación

En este sentido, los consejeros también vigilarán que exista cooperación entre los gobiernos local y federal a fin de avanzar hacia una efectiva defensa de los derechos humanos en la capital del país.

En todos los casos, el proceso de selección de los consejeros se realizó con apego a lo establecido en el artículo 10, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al artículo 11, segundo párrafo, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, relacionados con el cargo de integrante de consejo con carácter honorario.


Al hacer uso de la tribuna para razonar su voto, el diputado del PAN, Jorge Romero Herrera, también coordinador del grupo parlamentario, consideró que todas las personas entrevistadas para ocupar el puesto cuentan con un alto perfil y lamentó que sólo se eligiera a tres, lo que no descalificaba al resto de los aspirantes.

En tanto, Paulo César Martínez, de Morena, dijo que el procedimiento de selección está lejos de la perspectiva de defensa de los derechos humanos, debido a que al momento de votación, se politizó. Manifestó su postura en contra y señaló que los derechos humanos deben seguir siendo independientes al gobierno.

Respecto al historial de los consejeros, todos cuentan con una sólida formación académica y tienen trayectoria en el ámbito de defensa y promoción de los derechos humanos.

El consejero Juan Luis Gómez Jardón es maestro en Derecho y Ciencias Penales por la Universidad Tecnológica de México, y se ha desempeñado como asesor jurídico del presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Congreso local del Estado de México, entre otros.

Tania Espinosa Sánchez cuenta con maestría en Estudios Legales Internacionales por la Fletcher School of Law and Diplomacy, la Tufts University, y trabajó en la Coordinación para Latinoamérica del Programa de Derecho en WIEGO (Women in Informal Employment Globalizing and Organizing), Ciudad de México; directora general en el Centro Jurídico de Derechos Humanos en la Ciudad de México y subdirectora de Análisis de Instrumentos Internacionales y Apoyo Técnico del Conejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En tanto que Iliana Hidalgo Rioja, tiene maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también es catedrática; y tiene especialidad en Derechos Humanos en la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Fue presidenta del Comité de Derechos Humanos "Nuestros Amigos A C", directora de Organizaciones y Representaciones Ciudadanas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y subdirectora de Vinculación con Organizaciones no Gubernamentales en la delegación Coyoacán. 

Rebeca Peralta

Matrimonio igualitario marcará pauta para reconocer derechos humanos:

En el marco de la reciente presentación de un paquete de medidas contra la discriminación por motivos de preferencia sexual realizada por el presidente Enrique Peña Nieto, la vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad de la ALDF, Rebeca Peralta León, calificó como histórica la iniciativa para reconocer el matrimonio entre parejas del mismo sexo en el país, “porque marcará la pauta para reconocer los derechos humanos y combatir la discriminación y homofobia contra la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI)”.

“Es un reconocimiento a que la Ciudad de México está a la vanguardia de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI, y representa un triunfo para la izquierda mexicana y los sectores democráticos y progresistas de la ciudad, ya que desde el 21 de diciembre de 2009 se legalizó el matrimonio igualitario y en el último lustro se han registrado aproximadamente 6 mil 453 uniones de ese tipo”, indicó la legisladora perredista en conferencia de prensa.

Expuso que en lo que va de la administración del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, más de 4 mil 307 parejas del mismo sexo han contraído matrimonio civil de acuerdo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

En el acto, donde estuvo acompañada de la titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), Jacqueline L´Hoist Tapia, y representantes de la diversidad, Peralta León comentó que “falta mucho por hacer para que la comunidad tenga derechos y libertades plenas en materia de salud, trabajo, educación, vivienda, registro civil, entre otros aspectos”.

Combatir homofobia, el objetivo

Sin embargo, destacó que el PRD seguirá pugnando porque se respeten los derechos y las libertades conquistadas por ese sector de la población y se pronunció porque los actos homofóbicos sean castigados a fin de continuar avanzando en esta materia.

La legisladora perredista también manifestó su preocupación por los actos de homofobia que se han dado en el país, ya que de acuerdo con la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia, creada por la ONG *Letra S*, entre 1995 y 2015 hubo alrededor de mil 310 asesinatos de odio. Añadió que de acuerdo a reportes recientes, cada mes, al menos seis personas gays, lesbianas, bisexuales y mujeres transgénero son asesinadas y asesinados como acto de homofobia.

En el último lustro se han registrado 6 mil 453 matrimonios entre personas del mismo sexo de los cuales 4 mil 307 han sido en la presente administración

Entre 1995 y 2015 se suscitaron alrededor de mil 310 asesinatos de odio en México

En este contexto, señaló que la iniciativa del presidencial reconoce las luchas de la comunidad para ganar el derecho a casarse entre personas del mismo sexo y, sobre todo, las discusiones que se tuvieron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en agosto de 2010 avaló la constitucionalidad de los matrimonios entre personas del mismo sexo y aprobó las reformas al Código Civil en el entonces Distrito Federal para permitir la adopción de niños bajo esta unión civil".

Consideró que el aceptar el matrimonio entre personas del mismo sexo es un primer paso de muchos que deberán darse para cumplir completamente con los objetivos de la comunidad LGBTTTI.

Por ello, aseguró que desde la Comisión de la Diversidad "se trabajará en la construcción de un albergue para la comunidad LGBTTTI, la hormonización de las personas trans, el observatorio ciudadano y otras acciones en materia de salud, educación, vivienda, registro civil y para la adecuada reinserción social de este sector de la población que sale de las cárceles capitalinas".

Precisó que su partido impulsará un programa de atención integral a la salud de las personas trans, que incluye la hormonización y dotación de herramientas para que los equipos de salud puedan brindarles un trato digno y una atención integral y de calidad.

Asimismo, en materia de registro civil se pretende que las parejas de la comunidad LGBTTTI elijan el orden de los apellidos de sus hijos, como sucede en Uruguay desde 2013, con el único requisito de que la decisión sea consensuada y ambos estén presentes en el trámite. 🏡



Reconocer derechos.



Desde 2009, el matrimonio igualitario es una realidad en la Ciudad de México



Tomar fotos o video sin consentimiento, delito equiparable al abuso sexual

El diputado Iván Texta Solís del Partido de la Revolución democrática (PRD) presentó un proyecto de reforma al artículo 177 bis del Código Penal del Distrito Federal para “sancionar a quienes tomen fotografías o videos de índole sexual” en el transporte o en la vía pública, sin consentimiento de la persona agraviada.

El delito sería equiparable al de abuso sexual y está referido a la acción de fabricar, imprimir, grabar, transportar, exhibir, vender, reproducir o circular por cualquier medio imágenes, libros, revistas, escritos, fotografías, carteles, videocintas, con implicaciones sexuales, sin el consentimiento de la persona ofendida en su imagen e intimidad, “ya que dicho acto lesiona la dignidad humana”.


De acuerdo con el diputado perredista, la urgente tarea de erradicar el acoso y el hostigamiento sexual hacia las mujeres en la Ciudad de México, requiere fomentar la cultura de la denuncia y establecer castigos más severos contra quienes cometen estos delitos, a fin de acabar con la impunidad que prevalece en esta materia, aseguró el legislador perredista.

Precisó que de acuerdo con el *Diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México*, presentado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), se estima que anualmente se cometen alrededor de 600 mil delitos de índole sexual en todo el país; sin embargo, únicamente se integran 20 mil averiguaciones previas al respecto.

A nivel mundial, el transporte público de la CDMX es el segundo más peligroso para las mujeres: Fundación Thomson Reuters

“En muchos de los casos, la desconfianza de las víctimas en el sistema de justicia, la inacción de las autoridades frente a denuncias de carácter sexual, el maltrato de algunos funcionarios, así como el desconocimiento y falta de adecuación de marcos jurídicos con nuevos enfoques sobre los derechos humanos y la dignidad de las personas, desincentiva a las mujeres que sufren estos delitos, a presentar una denuncia, al tiempo que las “revictimiza”, aseguró Texta Solís.

El también presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México lamentó que según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Ciudad de México está entre las entidades federativas con mayor número de denuncias por acoso contra las mujeres y por el número de personas que figuran como víctimas en averiguaciones previas de delitos sexuales.

Refirió también que un estudio elaborado por la Fundación Thomson Reuters reveló que el sistema de transporte público de la Ciudad de México es percibido como el segundo más peligroso para las mujeres a nivel mundial, pues 64 por ciento de las entrevistadas reportaron haber experimentado algún tipo de acoso o ataque, por lo que es necesario impulsar los cambios necesarios para revertir esta situación y no victimizar más a quienes sufren estas agresiones. 

Pedirán instalar en establecimientos placas con causales de discriminación


Refirió que la Copred atiende a quienes son víctimas de discriminación por conductas que hacen menoscabo de la dignidad de las personas, "y es en el ámbito particular en donde más lo encontramos, como son las fuentes empleadoras, escuelas, establecimientos mercantiles y plazas públicas".

Además, la conducta discriminatoria se encuentra, aunque en menor medida, en instituciones de gobierno donde se solicita algún servicio.

En cuanto a la emisión de convocatorias cuyos requisitos excluyen, dijo que en 2015 el Copred recibió aproximadamente mil 100 casos por presuntas conductas discriminatorias, y en lo que va de 2016, hay cerca de 350.

"La principal denuncia es sobre despido de mujeres cuando avisan a su empleadora que están embarazadas, y el más violentado -en un 80 por ciento- es el derecho al trabajo, donde los grupos afectados son las personas con discapacidad y población de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBT-TI)."

Adicionalmente, el Copred señala que los grupos más discriminados aunque no se denuncia mucho, es el de mujeres indígenas y personas con VIH SIDA, por lo que, desde el Consejo, "estamos impulsando que se elimine como requisito en las solicitudes de empleo declarar si hay antecedentes penales o que se tenga que ser mexicano o mexicana por nacimiento".

La funcionaria se refirió también a las causas de la discriminación: color de piel y situación económica, según la *Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2013*, "por ello es que este año lanzamos una gran campaña denominada *Encara el Racismo*, la cual se difundirá de mayo a diciembre de este año, y estará coordinada por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con el propósito de combatir el racismo por el color de piel ya que esto vulnera los derechos de las personas. 

Jaqueline L'Hoist Tapia

El Consejo para Prevenir la Discriminación del Distrito Federal (Copred), solicitó a través del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, la modificación del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, para que en cada negocio se coloque una placa donde se mencionen las principales causales de discriminación a fin de erradicar este fenómeno social, y en caso de incurrir en cualquiera de ellas, la ciudadanía pueda efectuar su denuncia directamente en Locatel.

Jaqueline L'Hoist Tapia, directora general del Copred, dio a conocer que la modificación se haría al artículo décimo, apartado B, fracción II, letra C, donde se establece que el titular debe colocar en el exterior del establecimiento una placa de 60 por 40 centímetros con caracteres legibles que contenga la leyenda que indique que en el establecimiento mercantil no se discrimina el ingreso a ninguna persona.

Para dar seguimiento a lo anterior, L'Hoist Tapia informó que se abrió la Línea No discriminación en Locatel 52521111, a fin de que la ciudadanía haga sus denuncias respectivas.

Urge promover uso de medios electrónicos para disminuir consumo de papel y cartón:

Victor Hugo Romo



Reformas en materia ambiental.

Con el propósito de impulsar la reducción del consumo de papel y cartón, y promover el uso de medios electrónicos como alternativa amigable con el ambiente, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó reformas en materia ambiental que buscan dar soluciones “verdes” mediante acciones para disminuir los efectos nocivos al medio ambiente ocasionados por la tala inmoderada de árboles como materia prima para la elaboración de dichos materiales.

La iniciativa, presentada por las comisiones unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, así como la de Ciencia, Tecnología e Información, presididas por Antonio Xavier López Adame del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Víctor Hugo Romo Guerra del PRD, modifica diversas leyes en materia ecológica para racionalizar el consumo de bienes materiales y reducir la huella ecológica, definida como el total de superficie ecológicamente productiva necesaria para producir los recursos consumidos por un ciudadano medio de una comunidad humana, así como la requerida para absorber los residuos que genera.

Al razonar su voto en tribuna, el diputado perredista Romo Guerra señaló que incluir el concepto de huella ecológica es un paso en el proceso de concientización para después establecer la obligatoriedad del respeto a los recursos naturales. La iniciativa es un tema primordial en la agenda de la ALDF para buscar soluciones “verdes”, dijo el legislador, quien urgió a ejercer acciones encaminadas a disminuir los efectos nocivos al medio ambiente ocasionados por el uso de papel y cartón.

Respecto a las modificaciones a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, los legisladores señalaron que el Jefe de Gobierno junto con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), la Comisión Interinstitucional y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) tendrán que considerar evaluaciones de impacto económico, la inserción de costos ambientales, atlas de riesgo, desarrollos de capacidades de adaptación y demás estudios para hacer frente al cambio climático y disminuir la huella ecológica.

En cuanto a las reformas a la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes, precisaron que se deberá concebir la utilización de medios electrónicos. Para tal fin, tanto la Sedema como las delegaciones deberán formular planes para la popularización de procesos productivos eficientes.

Asimismo, las dependencias de referencia tendrán que llevar a cabo esfuerzos para contar con un sistema de información, una consultoría técnica y un sistema de servicios que sirvan para informar a la población sobre las metodologías y tecnologías relacionadas con los procesos citados, lo concerniente a la oferta y demanda de desechos de productos renovables y reciclables como el papel y el cartón, entre otros.

Por su parte, la Sedema deberá emitir catálogos donde se oriente acerca de tecnologías, procesos, equipo y productos en beneficio de procesos productivos eficientes.

Sobre la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se determinó que las compras, arrendamientos y prestación de servicios se llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante una convocatoria de carácter público, para que presenten propuestas solventes en sobre cerrado, que serán abiertos públicamente a fin de asegurar al gobierno local, las mejores condiciones posibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, entre otras.

Además, toda propuesta técnica y económica presentada por los licitantes "deberá tomar en consideración la utilización de papel reciclado y cartón, así como el fomento de medios electrónicos que disminuyan el uso de los anteriores".

En cuanto a la Ley de Gobierno Electrónico, establece los principios que regirán las comunicaciones entre los ciudadanos y las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades de la administración pública local, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones. No sólo para determinar las bases y componentes que sirvan para el diseño, regulación, implementación, desarrollo, mejora y consolidación de un "gobierno electrónico", sino también para limitar el uso de papel y sus derivados en beneficio del medio ambiente.

Durante la discusión de las reservas de artículos en lo particular, fueron avaladas modificaciones sugeridas por la diputada María Eugenia Lozano Torres a nombre del grupo parlamentario de Morena, respecto a consideraciones sobre la definición de huella ecológica prevista para el artículo 5 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra. 🏠



Incentivos fiscales a quienes usen energías limpias en la CDMX:

Dip. Iván Texta Solís

El Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa propone otorgar estímulos fiscales, financieros y administrativos a las personas tanto físicas como morales que privilegien el uso de energías alternativas y limpias en la capital del país, así como fortalecer las políticas públicas a favor del medio ambiente.

De acuerdo a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Medio Ambiente presentada por el diputado Iván Texta Solís, dichos estímulos también se otorgarían a la investigación, incorporación o utilización de mecanismos, equipos y tecnologías que reduzcan o controlen la contaminación o el deterioro ambiental.

Establece que recibirán estos beneficios quienes promuevan y realicen un uso eficiente de los recursos naturales, participen en la reducción de residuos sólidos urbanos y consumo de agua o de energía, e incorporen sistemas de ahorro de ésta, así como las personas físicas o morales que tengan vehículos motorizados con tecnologías sustentables.

De aprobarse la propuesta, la Secretaría de Movilidad (Semovi) incentivaría el uso y desarrollo de tecnologías que se relacionen con energías alternativas y limpias, en tanto que la administración pública implementaría un programa para otorgar estímulos y facilidades a los propietarios de los vehículos motorizados.



Se beneficiarán personas físicas y morales que ahorren agua y reduzcan residuos sólidos urbanos

Además, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, otorgaría a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) la facultad de celebrar acuerdos y convenios para el establecimiento de programas que permitan el ahorro de energía y su utilización eficiente, así como para el desarrollo de fuentes de energía, incluidas las renovables.

En el caso de la Ley de Desarrollo Urbano, se sugiere una planeación que considere la instalación de sistemas de ahorro y aprovechamiento de energías renovables.



Adicionalmente, se obligaría a las delegaciones a establecer gradualmente sistemas de ahorro para aprovechar la energía solar en el alumbrado público, destinando para ello una parte de su presupuesto. La Sedema sería la encargada de que las demarcaciones cumplan esta disposición, mientras que la Asamblea Legislativa deberá incluir en el Presupuesto de Egresos anual una partida especial para tal efecto.

Acciones para mejorar la calidad del aire

En el contexto de dicha iniciativa, Texta Solís también se pronunció por el fortalecimiento de las atribuciones de la Semovi para mejorar las condiciones del sistema de transporte público en la capital del país, lo que redundaría en el mejoramiento de la calidad del aire en la Ciudad de México y así evitar futuras contingencias ambientales como las decretadas en las últimas semanas.

De esta manera, la Semovi vigilará que los propietarios del parque vehicular destinado al servicio de transporte público realicen el mantenimiento necesario a fin de aminorar el impacto de sus emisiones contaminantes y mejorar sus condiciones higiénicas, propiciando un mayor uso por parte de las y los capitalinos en sus trayectos diarios y disminuyendo el uso de vehículos particulares.

La iniciativa propone también otorgar incentivos fiscales a quienes cuenten con vehículos motorizados con tecnologías sostenibles, cuyas características serán establecidas por la Semovi en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, para otorgarles matrículas o distintivos especiales.

Texta Solís, también integrante de la Comisión de Fomento Económico, puntualizó que además de los efectos dañinos para la salud de quienes habitamos y transitamos por la Ciudad de México, la contaminación ambiental genera pérdidas millonarias derivadas de las medidas que tienen que ser implementadas durante las diversas fases de una contingencia; por lo que la gestión y mejoramiento de las condiciones del transporte público tiene el potencial de salvaguardar también las fuentes de ingresos de las y los capitalinos. 🏠

Propone fortalecer atribuciones de la Semovi para vigilar que el transporte público realice el mantenimiento del parque vehicular para mejorar la calidad del aire en la CDMX

En nueve años

Cerca de 157 mil mujeres atendidas por interrupción legal de embarazo

A casi una década de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la despenalización del aborto en la ahora Ciudad de México, alrededor de 156 mil 964 mujeres han sido atendidas por los servicios de salud del gobierno capitalino incluyendo a personas del interior del país y extranjeras.

De acuerdo a cifras del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), que abarcan el periodo de abril de 2007 a marzo de este año, destaca el perfil educativo de las mujeres que interrumpieron su embarazo hasta la semana 12 de gestación, de las cuales el 39.9 por ciento cuenta con educación preparatoria; el 32.9, secundaria y el 17.3 por ciento estudios superiores.

La atención se ha proporcionado en clínicas y hospitales del gobierno de la Ciudad de México, tras modificaciones al Código Penal y a la Ley de Salud

Respecto su estado civil, precisa que 53.3 por ciento son solteras; 28.1 por ciento viven en unión libre, 14.2 por ciento casadas y 3.2 por ciento divorciadas.

El 21.3 por ciento de las usuarias interrumpió su embarazo a las siete semanas de gestación, en tanto que el 17.8 por ciento lo hizo a las seis semanas, el 16 por ciento a las ocho semanas, 12.4 por ciento a las nueve semanas y sólo 1.6 por ciento lo hizo a las 12 semanas.

También, en los últimos nueve años se han realizado 9 mil 838 interrupciones legales del embarazo a menores de 18 años, lo que representa el 6.27 del total de interrupciones legales en la Ciudad de México, mientras que el porcentaje de mujeres que tuvieron complicaciones posteriores a la interrupción y fueron atendidas en el sistema hospitalario de la ciudad representó el 0.68 por ciento.



El servicio no sólo está enfocado a mujeres capitalinas sino de otros estados de la República e incluso extranjeras...

En cambio, el porcentaje de mujeres que no acudieron a recibir atención, después de una solicitud formal, fue de 15 por ciento.

Respecto a la edad de las atendidas, el mayor porcentaje corresponde a mujeres de entre 18 y 24 años con 47.3 por ciento, seguido de las de 25 a 29 con 22.5 por ciento y el rango de 30 a 34 años, 13.4 por ciento.

Asimismo, el 71.8 por ciento tuvieron acceso a servicios gratuitos como el Seguro Popular; 13.4 por ciento al IMSS; 2.2 por ciento al ISSSTE y 12.3 a otros servicios. En ningún caso, quienes requirieron de atención acudieron a hospitales privados.

Quienes decidieron interrumpir legalmente el embarazo son mujeres dedicadas al hogar, en un 35 por ciento, el 25.1 son estudiantes y 24.1 por ciento empleadas.

La mayoría, es decir, el 34.5 no tiene hijos, el 26.4 tienen un hijo, el 22.8 por ciento dos hijos; mientras que un 10.5 por ciento, tres hijos y un porcentaje menor, 5.8 por ciento, cuenta con más de tres hijos.

Cabe recordar que en abril de 2007, la Asamblea Legislativa del DF aprobó modificaciones al Código Penal y a la Ley de Salud del DF que permitieron la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación, lo que fue considerado como una histórica decisión para las mujeres de la Ciudad de México.

El informe destaca que el 62.1 por ciento de las mujeres profesa la religión católica, el 33.2 por ciento no tiene afinidad con ninguna y el 2.5 por ciento son de religión cristiana.

En cuanto a los estados del interior del país donde se originaron solicitudes de atención y las cuales fueron realizadas en la Ciudad de México, estuvieron encabezados por el Distrito Federal con 112 mil 898 casos, seguido del Estado de México con 38 mil 650; Puebla, 905; Hidalgo, 729; Morelos, 531 y Jalisco, 372, entre otros. La entidad que registró menos casos fue Guanajuato con 289 solicitudes. 📍

Distrito Federal con 112 mil 898 casos

Estado de México con 38 mil 650

Puebla, 905

Hidalgo, 729

Morelos, 531

Jalisco, 372

La entidad que registró menos casos fue Guanajuato con 289 solicitudes.

El Blanquita baja el telón



Aún era una niña cuando María Teresa Díaz Martínez, oriunda de la colonia Guerrero, de la mano de sus hermanas mayores, llegaba al salón Margo, antecesor del Teatro Blanquita, para ver la actuación de la Sonora Santanera, número estelar de la función. Deslumbrada por la coreografía, la música y las bailarinas que acompañaban al grupo, soñaba con hacer lo mismo algún día.

Hoy, María Teresa, de 63 años, pensionada y vecina de la calle Pensador Mexicano, aledaña al emblemático teatro, relata como las puertas del inmueble fueron cerradas desde hace seis meses, poniendo fin a esa vieja costumbre familiar.

“Era una tradición, una alegría venir cada semana para ver a Vicente Fernández, cuando empezaba; a Lucha Villa; a cómicos como “Clavillazo”, “Mantequilla”, “Borolas” y otros artistas por un módico pago y, a veces, hasta entrar gratis porque la persona de la entrada ya nos conocía...lo cierto es que después de más de 50 años de sus primeras funciones, el Blanquita bajó el telón”.

...”El Blanquita es un almacigo, una alhóndiga, el sitio de la preservación y del rescate de todo lo rescatable y preservable: una canción, una seña, un refrán”.

Carlos Monsiváis

“Ahora, hay rumores de que el terreno ya fue comprado y quieren hacer una plaza comercial o departamentos. No sabemos qué van a hacer pero nos quitaron una tradición, un símbolo de nuestra colonia”.

El sentir de María Teresa es compartido por otros vecinos como Fernando Jiménez, de 30 años, quien de niño iba con su papá al teatro. “Mientras mi padre, que era representante de artistas, hablaba con ellos, lo esperaba en el pasillo de los camerinos. Ahí conocí a quien después supe que era Olga Breeskin, una popular violinista, vedette y actriz, quien al verme, salía de su camerino para regalarme dulces”.

Fernando señala que, ante el incierto futuro del teatro, ha conseguido el apoyo de vecinos y comerciantes para iniciar gestiones en el gobierno capitalino para que el inmueble no sea demolido sino expropiado y convertido en un centro cultural o museo; algo similar a lo sucedido con el teatro Esperanza Iris, hoy Teatro de la Ciudad.

Tanto locatarios del mercado 2 de abril -el más antiguo en la Ciudad de México, ubicado a espaldas del teatro-, como propietarios de restaurantes, expendedores de periódicos y empleados de los negocios que rodean el inmueble, coinciden con la propuesta y se suman a un clamor: ¡No tiren el Blanquita!

Porque “era un viaje a la alegría, era escuchar música de moda en voz de sus intérpretes y ver sensuales danzas de bailarinas como Tongolele y otras; eran tiempos en que ir a las tandas aliviaba la dura vida de aquellos años”, reseña la publicación La Guerrero, identidad y palabra.



Algo de historia...

El emblemático teatro ha tenido varios nombres hasta el actual.

- Sus antecedentes se remontan a 1891 cuando abrió sus puertas al público el Teatro-Circo Orrín, afamado por las presentaciones del payaso Richard Bell. Eran los inicios del teatro de revista.

- Una década después se convirtió en el Circo Bell, el cual fue demolido en 1910.

- En 1948 la actriz, escritora y empresaria teatral Margo Su López y su esposo Félix Cervantes, construyeron el Teatro Salón Margo, el cual fue blanco de críticas de la sociedad conservadora que menospreciaba el teatro de revista por considerarlo vulgar.

- Presionado por las críticas, el entonces “regente de hierro” de la Ciudad de México, Ernesto P. Uruchurtu determinó que había fallas de seguridad en el inmueble y ordenó la demolición del último reducto del llamado teatro de carpa.

- Años después Margo y su esposo Félix, financiaron la construcción del edificio con el nombre de Teatro Blanquita, en homenaje a su hija Blanca Eva Cervantes Su.

- Abrió sus puertas el 27 de agosto de 1960, y su número estelar fue un espectáculo de la actriz Libertad Lamarque. A partir de entonces, se convirtió en uno de los teatros más concurridos de la capital.

- A lo largo de 55 años han desfilado por el escenario populares grupos musicales, cantantes, cómicos, comediantes, vedettes, y se han presentado obras de teatro, musicales, teatro de cabaret, de carpa, y otros espectáculos.

Sus asiduos asistentes añoran las actuaciones de La Sonora Matancera, José Alfredo Jiménez, Celia Cruz, Pepe Jara, Angélica María, Alberto Vázquez, Leo Dan, Marcos Antonio Muñoz, Carmen Salinas y Vicente Fernández, entre otros.

- Ubicado en el cuadrante de Eje Central Lázaro Cárdenas y las calles de Mina, Pensador Mexicano y 2 de Abril, el inmueble fue administrado por Margo Su hasta 1981. Lo retomó en 1989, y en 1993 lo dejó finalmente. El recinto fue remodelado y concesionado en 1999 a la empresa OCESA, hasta el 31 de octubre de 2015 en que las firmas Generamúsica y Showtime, concesionarias del teatro, anunciaron su cierre. 📺



Ismael Oropeza, ligado a la historia del teatro.

Consecuencias del cierre

Para Ismael Oropeza Calderón, de 73 años, quien trabajó por más de una década para la empresaria Margo Su -fundadora del inmueble- en los inicios del Blanquita y ha estado ligado a su historia por más de 40 años, las consecuencias del cierre se miden en pérdida de empleos.

“Los más de 130 empleados que se quedaron sin trabajo, sólo Dios sabe cómo se la estén pasando, porque dependían de esto” -comenta con desconsuelo-, y añade: “la gente que venía a las funciones a divertirse un poco para olvidarse de sus problemas, también lo va a extrañar”.

Tras el cierre del teatro en octubre del año pasado, han surgido voces de artistas que pisaron ese escenario como la imitadora, actriz y empresaria Carmen Salinas (hoy diputada federal por el PRI), Pedro Fernández, Jorge Ortiz de Pinedo, y Las Víctimas del Doctor Cerebro -grupo de rock cuyo nombre quedó en la marquesina del teatro la noche de su última función-; así como populares luchadores y otros personajes que se van sumando a la propuesta de rescate del inmueble.

En tanto, especialistas en la materia de patrimonio cultural han externado que el cierre del Teatro Blanquita es un tema de patrimonio cultural tangible de la Ciudad de México, no tanto porque el edificio que alberga al teatro sea artístico o histórico sino que es el Teatro Blanquita en sí lo que lo hace verdaderamente valioso.



Con su cierre, terminó una tradición familiar: vecinos

Proponen que el inmueble sea rescatado para convertirlo en un centro cultural o museo



En la **CDHDF**
cuidamos tus derechos

Informe Anual 2015

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Doctora Perla Gómez Gallardo, compareció ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para rendir su informe de labores 2015. Las acciones principales de este Organismo se desarrollaron a través de cuatro ejes fundamentales: 1) Visibilización de derechos, 2) Prevención en derechos humanos, 3) Territorialidad y 4) Perspectiva de género y transparencia.

Ofrecimos 29 mil 878 servicios de defensa, prevención y protección; atendimos 8 mil 437 quejas, de las cuales 8 mil 139 fueron consideradas como quejas presuntamente violatorias a derechos humanos. Emitimos 7 mil 62 medidas precautorias, 19 por día en promedio.



Emitimos 18 Recomendaciones, derivadas de la investigación de 260 expedientes de queja, en las que se documentó la violación de los derechos humanos de 494 personas.



El Ombudsmóvil participó en 313 jornadas y eventos, recorriendo un total de 14 mil kilómetros; estuvo presente en cada una de las 16 delegaciones y en 315 colonias.

Organizamos 132 operativos para el acompañamiento y monitoreo de eventos públicos en la Ciudad de México, entre manifestaciones, marchas, mítines y protestas sociales.

Impulsamos reuniones de trabajo con organizaciones civiles y sociales, las cuales coincidieron con la CDHDF en la necesidad de incorporar la visión de los derechos humanos en la nueva Constitución de la Ciudad de México.



Nos vinculamos con más de 279 organizaciones civiles, 94 instituciones públicas y 67 representantes de la academia.



En las instalaciones de la CDHDF se llevaron a cabo 844 eventos, a los que asistieron más de 22 mil personas.



Coordinamos la realización del Décimo Congreso Nacional de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM) celebrado en septiembre del 2015 en la Ciudad de México.

Realizamos 872 acciones de educación en derechos humanos, en las que participaron más de 70 mil 800 personas.



Dimos respuesta a 920 solicitudes desde la Oficina de Información Pública.



COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Leonel Luna Estrada
PRESIDENTE

Dip. Jorge Romero Herrera
SECRETARIO

Dip. César Arnulfo Cravioto Romero
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA**

Dip. Israel Betanzos Cortés
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRI**

Dip. Jesús Armando López Velarde Campa
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Dip. Antonio Xavier López Adame
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PVEM**

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PES**

Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo
**COORDINADOR DE LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA**

INTEGRANTES

Dip. Beatriz Rojas Martínez
Dip. Paulo César Martínez López
Dip. José Manuel Ballesteros López
Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras
Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo
Dip. Wendy González Urrutia
Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo
Dip. Luis Gerardo Quijano Morales
Dip. Adrián Rubalcava Suárez

OFICIALÍA MAYOR

Lic. Guillermo Sánchez Torres

TESORERÍA GENERAL

Dr. Pablo Trejo Pérez

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Juan Antonio Valtierra Ruvalcaba

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Ángelo Fernando Cerda Ponce

CONTRALORÍA GENERAL

Mtro. Andrés Sánchez Miranda

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

C. Miguel Ángel Errastí Arango



VII LEGISLATURA